

Banco Pichincha S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años terminados en esas fechas, e Informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
BANCO PICHINCHA S.A.:

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de BANCO PICHINCHA S.A. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que la cuestión que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría a comunicar en mi informe.

Determinación de la estimación de las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera de créditos - Ver Nota 3.2.4 y Nota 9 de los estados financieros.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



La Entidad estima las provisiones de cartera de créditos bajo los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a Bancos. La determinación y constitución de provisiones mínimas es de acuerdo con el Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO) y el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), a partir de las pérdidas esperadas, establecidos por dicha Superintendencia y donde la estimación tiene alto grado de importancia por el impacto en los estados financieros de la Entidad y el nivel de riesgo presente en 2025 para la determinación de la calificación de riesgo de crédito de los deudores y la cuantificación de la provisión. Al 31 de diciembre de 2025 la cartera de créditos en total neto asciende a \$3.113.827 millones, y se tiene provisión para deterioro por valor total de \$130.329 millones. Consideré las provisiones de cartera de créditos como un asunto clave de auditoría por ser una de las áreas más significativas y de mayor riesgo en el proceso de elaboración de la información financiera de la Entidad.

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de las políticas, procedimientos, controles y los modelos utilizados por la Entidad, para la estimación de la provisión.
- Evalué los controles relevantes establecidos por la Entidad para el monitoreo del comportamiento de la cartera de créditos y su provisión.
- Evalué el diseño y la implementación de controles definidos por la Entidad para la estimación de la provisión de la cartera de créditos mediante la aplicación de los modelos de referencia MRCO y MRC establecidos por la Superintendencia Financiera.
- Ejecuté pruebas de integridad de la información utilizada como base para la determinación de la calificación de la cartera y para la estimación a través de los modelos de referencia MRCO y MRC.
- Para una muestra de operaciones de crédito inspeccioné la documentación soporte con el propósito de verificar la existencia, derechos y obligaciones, y exactitud de la información base para el cálculo de las provisiones.
- Con la asistencia del especialista de riesgo de crédito con conocimiento especializado y experiencia relevante:
 - Evalué la correcta aplicación de la metodología usada por la Administración y la razonabilidad de las variables relevantes utilizadas, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia;
 - Recaliculé las pérdidas esperadas por riesgo de crédito estimadas por la Entidad de acuerdo con los Modelos de Referencia (MRCO y MRC).
 - Revisé la confiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos para la determinación de la provisión.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.



Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó una opinión sin salvedades el 28 de febrero del 2025.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y de resultados integrales del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR); el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, valoré la implementación del Programa de Transparencia y Ética según las instrucciones aplicables y relacionadas con: el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), los requisitos mínimos del Sistema de Control Interno, la integración de lineamientos de ética y conducta en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y las recomendaciones de Código País.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.





Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder y c) no existe o no es adecuado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) implementado por la Entidad. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la Administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 62% y para el 38% restante la Entidad tiene planes de acción en curso.

EMERSON FERNEY Digitally signed by EMERSON
FERNEY PRIETO FONTECHA
PRIETO FONTECHA Date: 2026.02.26 13:53:12
-05'00'
FERNEY PRIETO FONTECHA
Revisor Fiscal
T.P. 207084-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

26 de febrero del 2026.



BANCO PICHINCHA S.A.**Estados de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	511.543	607.222
Activos Financieros de inversión			
Inversiones al vencimiento en títulos de deuda	8	149.677	118.371
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	8	383.742	441.067
Inversiones disponibles para la venta instrumentos de patrimonio	8	5.345	4.709
Activos financieros por cartera de créditos, neto			
Cartera Consumo	9	2.476.057	1.502.406
Cartera Comercial	9	768.099	743.711
Deterioro de cartera	9	(130.329)	(165.928)
Otras cuentas por cobrar, neto	10	10.841	9.152
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	11	4.466	4.415
Propiedad y equipo, neto	12	73.237	77.820
Activos por derecho de uso, neto	13	949	1.215
Activos intangibles, neto	14	41.188	39.019
Activos por impuestos corrientes.	15	20.415	18.871
Activos por impuestos diferidos, neto	15	22.605	21.885
Otros activos no financieros	16	54.437	28.637
Total Activos		4.392.272	3.452.572
PASIVOS			
Depósitos de clientes	17	3.359.028	2.758.165
Obligaciones financieras	18	349.914	136.474
Obligaciones con entidades de redescuento	18	-	17.626
Pasivo por arrendamientos	19	894	1.259
Beneficios a empleados	20	4.956	4.491
Otras provisiones	21	20.115	14.077
Otros pasivos no financieros	22	166.183	130.685
Ingresos recibidos por anticipado		890	806
Total Pasivos		3.901.980	3.063.583
PATRIMONIO	23		
Capital suscrito y pagado		762.958	516.739
Anticipo incrementos de capital		113.000	92.336
Reserva legal		116.259	116.259
Prima en colocación de acciones		174.577	174.577
Otro resultado integral ORI		3.508	10.047
Adopción por primera vez NCIF		14.406	14.406
Resultado de ejercicios anteriores		(535.375)	(293.175)
Resultado del ejercicio		(159.041)	(242.200)
Total Patrimonio De Los Accionistas, Neto		490.292	388.989
Total Pasivo y Patrimonio		4.392.272	3.452.572

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros



Oscar Enrique Rodríguez Acosta
Representante Legal



Adriana Marcela Moreno Amortegui
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 140528-T

EMERSON FERNEY
PRIETO FONTECHA

Digitally signed by EMERSON FERNEY PRIETO FONTECHA
Date: 2026.12.31 16:16:05 -0500

Emerson Ferney Prieto Fontecha
Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 207084-T
Designado Deloitte & Touche S.A.S.
(Vease mi informe adjunto)

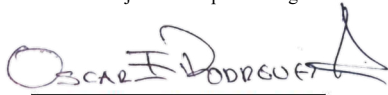
BANCO PICHINCHA S.A.**Estados de Resultados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

		Por los años terminados el 31 de diciembre de:	
Nota	2025	2024	
Ingreso por intereses y valoración de Instrumentos Financieros			
	Intereses sobre cartera de créditos	327.318	300.961
	Utilidad y cambios en el valor razonable de activos financieros de deuda, neto	55.575	61.722
	Otros intereses - neto	5.637	1.636
	Total ingreso por intereses y valoración de inversiones	388.530	364.319
Gastos por intereses			
	Certificados de depósito a término	(142.071)	(186.969)
	Depósitos de ahorro y corriente remunerada	(125.765)	(74.802)
	Intereses obligaciones financieras y otros	(16.432)	(35.687)
	Intereses pasivo por arrendamiento	(47)	(99)
	Total gasto por intereses	(284.315)	(297.557)
	Ingresos neto de intereses y valoración de inversiones	104.215	66.762
Deterioro			
	Deterioro cartera de créditos	(123.725)	(175.220)
	Recuperación deterioro cartera de créditos	111.864	52.421
	Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar	716	2.347
	Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	(114)	(607)
	Total deterioro, neto de recuperaciones	(11.259)	(121.059)
	Ingresos netos de intereses y valoración de inversiones y provisiones	92.956	(54.297)
	Ingresos por comisiones y honorarios	32.569	26.116
	Gastos por comisiones y honorarios	(27.992)	(21.935)
	Ingreso neto por comisiones y honorarios	4.577	4.181
	Otros ingresos	54	182
	Ganancia neta sobre instrumentos financieros de patrimonio	356	(1.152)
	Diferencia de cambio, neto	3.926	2.425
	Otros	1.023	3.330
	Recuperación de cartera castigada	140	1.241
	Ganancia venta activos no corrientes mantenidos para la venta	-	121
	Ganancia neta valoración de derivados	-	121
	Total otros ingresos	5.499	6.147
	Otros gastos	(68.362)	(73.199)
	Beneficios a los empleados	(86.971)	(87.034)
	Generales de administración	(1.875)	(2.182)
	Depreciación	(6.949)	(18.709)
	Amortización	(1.325)	(1.872)
	Depreciación arrendamiento financiero	(93.971)	(20.116)
	Otros Gastos	(259.453)	(203.112)
	Total otros gastos	(259.453)	(203.112)
	Resultado del ejercicio antes de impuestos a las ganancias	(156.421)	(247.081)
	(Gasto) Ingreso por impuesto sobre la renta corriente y diferido	(2.620)	4.881
	Resultado del ejercicio	(159.041)	(242.200)
	Pérdida del ejercicio neto por acción (en pesos colombianos)	(2,08)	(4,69)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros



Oscar Enrique Rodríguez Acosta
Representante Legal



Adriana Marcela Moreno Amortegui
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 140528-T

EMERSON FERNEY
FERNEY PRIETO FONTECHA
Date: 2026.02.26 21:58:27
-05'00"

Emerson Ferney Prieto Fontecha
Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 207084-T
Designado Deloitte & Touche S.A.S.
(Vea mi informe adjunto)

BANCO PICHINCHA S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Notas	Por los años terminados el 31 de diciembre de:	
	2025	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	(159.041)	(242.200)
PARTIDAS QUE PUEDEN SER POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADOS:		
Pérdida en valoración de Inversiones Disponibles para la venta	(7.771)	(3.084)
Impuesto diferido derivado de la pérdida en valoración de Inversiones Disponibles para la venta	3.306	1.258
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS:		
Revaluación de activos	(2.109)	3.891
Revaluación de activos (Impuesto Diferido)	35	930
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	(6.539)	2.995
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	(165.580)	(239.205)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros



Oscar Enrique Rodríguez Acosta
Representante Legal



Adriana Marcela Moreno Amortegui
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 140528-T

EMERSON FERNEY
PRIETO FONTECHA

Digitally signed by EMERSON
FERNEY PRIETO FONTECHA
Date: 2026.02.26 21:58:56
-05'00'

Emerson Ferney Prieto Fontecha
Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 207084-T
Designado Deloitte & Touche S.A.S.
(Vease mi informe adjunto)


BANCO PICHINCHA S.A.**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Anticipos incremento de Capital	Prima en colocación de acciones	Reserva Legal	Adopción por primera vez NCIF	Otro Resultado Integral - ORI	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio de los accionistas, neto
Saldo al 1 de enero de 2024	222.111	59.993	174.577	116.259	14.628	7.052	(160.279)	(133.118)	301.223
Traslado de perdidas a ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	(133.118)	133.118	-
Anticipo incremento de capital	-	92.336	-	-	-	-	-	-	92.336
Revaluación de activos e Impuesto diferido	-	-	-	-	-	4.821	-	-	4.821
Ganancias no realizadas en inversiones	-	-	-	-	-	(1.826)	-	-	(1.826)
Capitalización	294.628	(59.993)	-	-	-	-	-	-	234.635
Movimiento neto ajustes aplicación de NCIF por primera vez	-	-	-	-	(222)	-	222	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(242.200)	(242.200)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	516.739	92.336	174.577	116.259	14.406	10.047	(293.175)	(242.200)	388.989
Saldo al 1 de enero del 2025	516.739	92.336	174.577	116.259	14.406	10.047	(293.175)	(242.200)	388.989
Traslado de pedidas a ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	(242.200)	242.200	-
Anticipo incremento de capital	-	266.882	-	-	-	-	-	-	266.882
Revaluación de activos e Impuesto diferido	-	-	-	-	-	(2.075)	-	-	(2.075)
Ganancias no realizadas en inversiones	-	-	-	-	-	(4.465)	-	-	(4.465)
Capitalización	246.219	(246.219)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(159.041)	(159.041)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	762.958	113.000	174.577	116.259	14.406	3.508	(535.375)	(159.041)	490.290

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros



Oscar Enrique Rodríguez Acosta
Representante Legal



Adriana Marcela Moreno Amortegui
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 140528-T

EMERSON
FERNEY PRIETO
FONTECHA

Digitally signed by EMERSON
FERNEY PRIETO FONTECHA
Date: 2026.02.26 21:59:13
-05'00'

Emerson Ferney Prieto Fontecha
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 207084-T
Designado Deloitte & Touche S.A.S.
(Vease mi informe adjunto)

BANCO PICHINCHA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre:	
		2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado del ejercicio		(159.041)	(242.200)
Conciliación del resultado del ejercicio con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Deterioro de cartera de créditos, operaciones de leasing financiero, neto	9	11.861	119.469
Deterioro (Recuperación) de otras cuentas por cobrar, neto	10	(661)	(2.535)
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	11	114	607
Depreciación	12	1.875	2.182
Depreciación de activos por derechos de uso	13	1.325	1.872
Amortizaciones de intangibles	14	6.949	18.709
Adquisición propiedades y equipo, por derecho de uso, neto	13	(1.059)	(2.715)
Valoración de derivados		-	(121)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, neta	11	-	(1.359)
Utilidad en valoración de inversiones, neta		(55.573)	(61.722)
Ajuste pasivo por derecho de uso		-	1.195
Impuesto diferido activo	15	2.620	(4.881)
Aumento de provisiones	20	(1.129)	(928)
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
Incremento de Activos financieros por cartera de crédito	9	(1.371.689)	(717.543)
Intereses recibidos de cartera de crédito		327.319	300.961
Disminución de Otras cuentas por cobrar, neto	10	5.009	10.590
(Disminución) Incremento de Impuesto a las ganancias activo	15	(4.886)	12.199
Incremento de Otros activos	16	(25.799)	(12.401)
Disminución de instrumentos derivados		-	(2.374)
Aumento depósitos y exigibilidades	17	868.698	1.293.932
Intereses pagados depósitos de clientes		(267.836)	(261.770)
Intereses pagados obligaciones financieras	18	(16.432)	(35.687)
Aumento otros pasivos no financieros	22	35.498	19.746
Disminución Pasivo por arrendamientos	19	(412)	(462)
Perdida venta activos no corrientes mantenidos para la venta	11	(165)	(3.525)
Intereses arrendamientos financieros		47	99
Aumento Beneficios a empleados	20	465	768
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		(642.902)	432.106
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Disminución activos financieros de inversión	8	74.418	137.851
Adquisición propiedades y equipo		(2.314)	(114)
Venta activos de propiedades y equipo		5.022	4.927
Adiciones de activos intangibles	14	(9.114)	(21.963)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		66.905	120.701
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Incremento (Disminución) de obligaciones financieras	18	212.329	(407.505)
Capitalización	24	266.882	326.971
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		479.211	(80.534)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(95.679)	472.273
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO		607.222	134.949
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		511.543	607.222

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros



Oscar Enrique Rodríguez Acosta
Representante Legal



Adriana Marcela Moreno Amortegui
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 140528-T

EMERSON FERNEY
PRIETO FONTECHA

Digitally signed by EMERSON
FERNEY PRIETO FONTECHA
Date: 2026.02.26 21:59:30
-05'00'

Emerson Ferney Prieto Fontecha
Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 207084-T
Designado Deloitte & Touche S.A.S.
(Vea mi informe adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Nota 1 - Entidad Reportante:

BANCO PICHINCHA S.A. (en adelante “el Banco”) es un establecimiento bancario, de carácter privado, legalmente constituido bajo la forma de sociedad anónima mediante la Escritura Pública No. 2.516 del 3 de octubre de 1964, otorgada ante la Notaría Segunda (2a) del círculo notarial de Bucaramanga, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

El Banco se constituyó inicialmente bajo el nombre de Inversiones y Finanzas S.A., modificándose posteriormente su razón social por Santandereana de Inversiones S.A., Inversora S.A., Inversora S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento Comercial e Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento. Mediante Resolución 2150 del 5 de noviembre de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la conversión de Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento en Banco, bajo la denominación de Banco Pichincha S.A. Posteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Resolución No 767 del 20 de mayo de 2011, autorizando su funcionamiento como Establecimiento Bancario.

De acuerdo con lo establecido en sus Estatutos Sociales, la duración del Banco Pichincha S.A. será hasta el 3 de octubre de 2082.

Desde el 24 de marzo de 2010, la Entidad pasó a formar nuevamente parte del Grupo Financiero liderado por el Banco Pichincha C.A. (establecimiento bancario ecuatoriano) a raíz de la adquisición por diferentes entidades del grupo del 99.99% de las acciones en las que se encuentra dividido el capital de la Sociedad. Al corte del 31 de diciembre de 2025, el principal accionista es el Banco Pichincha C.A. con la titularidad de 69.513.905.587 de acciones ordinarias, equivalentes al 91,11% de participación en el capital social.

Bajo la premisa de seguir fortaleciendo los servicios y operación de cara a las nuevas demandas del mercado financiero, la Asamblea de Accionistas de Banco Pichincha S.A., en reunión extraordinaria del 16 y 17 de diciembre de 2025, aprobó el incremento del capital autorizado hasta la suma de \$1.090.500.

En línea con lo anterior, Banco Pichincha C.A., inyectó \$266.882 de capital para Banco Pichincha S.A. en el año 2025. Esta inyección de capital se realizó en diferentes tramos y tiene por objetivo que la compañía cuente con los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Estratégico.

En desarrollo de su objeto social, el Banco Pichincha S.A. se dedica a la celebración y ejecución de todas las operaciones, inversiones, actos y contratos propios de los Establecimientos Bancarios, autorizadas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, de conformidad con las regulaciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás disposiciones legales que rigen la materia en el país.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Dentro de las operaciones que realiza el Banco se resalta el otorgamiento de créditos de libranza y de empresas, de acuerdo con los productos priorizados en el Plan Estratégico Misión Colombia 3.0.

La Dirección General del Banco Pichincha S.A. se encuentra ubicada en la Av. Américas N.42-81 de la ciudad de Bogotá D.C., así mismo, al corte del 31 de diciembre de 2025 el Banco contaba con 15 oficinas distribuidas en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pasto y Pereira.

Al 31 de diciembre de 2025 la entidad operaba con 578 empleados entre fijos y temporales, para el 31 de diciembre de 2024 la entidad operaba con seiscientos ochenta y cinco (627) empleados entre fijos y temporales.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron presentados en sesión de la Junta directiva el 26 de febrero de 2026, quien autorizó su emisión según consta en el acta número 802.

Nota 2 - Cambios Normativos:

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Enmiendas emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, reglamentadas mediante el decreto 1611 de agosto 5 de 2022, el cual modifica el marco técnico normativo de información financiera, específicamente en lo relacionado con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 1, 8 y 12 y la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16.

Norma	Vigencia	Alcance
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	01/ene/24	Información a Revelar sobre Políticas Contables , emitida en febrero de 2021, modificó los párrafos 7, 10, 114, 117 y 122 y añadió los párrafos 117A a 117E y eliminó los párrafos 118, 119 Y 121. También modificó el Documento de Práctica de las NIIF N°2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa. Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 1 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.
NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	01/ene/24	Definición de Estimaciones Contables , emitida en febrero de 2021, modificó los párrafos 5, 32, 34, 38 y 48, y añadió los párrafos 32A, 32B, 21 e y 34A. Una entidad aplicará estas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad aplicará las modificaciones a cambios en estimaciones contables y a cambios en políticas contables que tengan lugar a partir del inicio del primer periodo anual en el que se utilicen las modificaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Norma	Vigencia	Alcance
NIC 12 – Impuesto a las ganancias	01/ene/24	<p>Una entidad que aplique Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única, deberán también a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado:</p> <p>a) reconocerá un activo por impuestos diferidos - en la medida en que sea probable que se disponga de ganancias fiscales contra las que se pueda utilizar la diferencia temporaria deducible- y un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles y deducibles asociadas con:</p> <p>i) activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento; y</p> <p>ii) pasivos por retiro del servicio, restauración y similares, así como los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado; y</p> <p>b) reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda), en esa fecha.</p>
NIIF 16 - Arrendamientos	01/ene/24	<p>La NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con la covid-19 más allá del 30 de junio de 2021, emitida en marzo de 2021, modificó el párrafo 46B y añadió los párrafos C20BA a C20BC. Un arrendatario aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2021.</p>

Modificaciones a normas existentes emitidas por el IASB, aún no reglamentadas en Colombia:

Norma	Fecha efectiva	Alcance
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	01/ene/23	<p>Las modificaciones tienen como objetivo mejorar la información a revelar sobre políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables. Estas modificaciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • exigir a las entidades que revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas; • aclarar que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí mismos inmateriales y no necesitan ser revelados; y • aclarar que no todas las políticas contables que se relacionan con transacciones materiales, otros eventos o condiciones son materiales en sí mismas. <p>El IASB también modificó el Documento de práctica No 2 de la IFRS para incluir orientación y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de políticas contables.</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Norma	Fecha efectiva	Alcance
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros – Pasivos no circulantes con coventants	01/ene/24	Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir después de la fecha de reporte y en los doce meses posteriores afectan la clasificación de un pasivo. Los covenants que una entidad debe cumplir en la fecha de reporte o antes afectarían la clasificación como circulante o no circulante, incluso si el covenant solo se evalúa después de la fecha de reporte de la entidad.
NIC 12 – Impuesto a las ganancias – Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	01/ene/23	Las modificaciones reducen el alcance de la exención del reconocimiento inicial para que no se aplique a transacciones que den lugar a diferencias temporales deducibles y gravables. Como resultado, las entidades deberán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial por las diferencias temporales asociadas con: <ul style="list-style-type: none">• activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y• pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo de los activos relacionados. La modificación debe aplicarse a transacciones que ocurran en o después del comienzo del primer periodo comparativo presentado.
NIIF 16 – Arrendamientos – con opción de venta y arrendamiento posterior	01/ene/24	Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta con arrendamiento posterior para explicar cómo una entidad contabiliza el pasivo del arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción, donde algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.
NIIF 18 – Presentación Información a Revelar en	1 de enero de 2027	La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para: Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros. Mejorar la agregación y desagregación

Norma Internacional de Contabilidad NIC 1:

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Norma Internacional de Contabilidad NIC 12. Impuesto a las Ganancias:

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Norma Internacional de Contabilidad NIC 16. Propiedades, Planta y Equipo:

La modificación se relaciona con los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refiere a “los costos de aprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)

Norma Internacional de contabilidad NIC 37. Contratos Onerosos:

Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Normas Internacionales de información Financiera NIIF 9, NIIF 7 y de Contabilidad NIC 39:

Se hacen modificaciones respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

Se incorporan las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIC39.

Modificaciones sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia.

Norma Internacional de información Financiera NIIF 3. Referencia al Marco Conceptual:

Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a la legislación colombiana, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.

Se incorporan las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora la definición de un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. [OB]

Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11:

- NIIF 1 (Adopción por primera vez): Clarificaciones en la adopción por primera vez de NIIF.
- NIIF 7 (Instrumentos Financieros: Información a revelar): Cambios sobre la información de pérdidas o ganancias por baja en cuentas y riesgo crediticio.
- NIIF 9 (Instrumentos Financieros): Ajustes en la contabilización de instrumentos financieros, incluyendo activos financieros y pasivos por arrendamiento.
- NIIF 10 (Estados Financieros Consolidados): Armonización del texto para determinar si una parte actúa como agente en nombre de un inversor (agente de facto).
- NIC 7 (Estado de Flujos de Efectivo): Simplificación en la información sobre flujos de efectivo entre empresas del grupo

Para el periodo iniciado el 1 de enero de 2025, no existen nuevas normas, modificaciones o enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB que sean de aplicación obligatoria para el Banco y que generen impacto en las políticas contables o en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, no se presentaron cambios normativos que afectaran el marco técnico contable aplicado durante el periodo.

Nota 3 - Bases de Preparación de los Estados Financieros:

1. Hipótesis de negocio en marcha

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

La Junta Directiva del Banco y sus accionistas consideran que, dados los resultados del Banco presentados al 31 de diciembre de 2025, no se presentan efectos económicos que obliguen a realizar cambios en las proyecciones de continuidad del Banco hasta el momento.

Si bien el Banco ha registrado pérdidas en los últimos años, la administración ha evaluado su posición financiera, liquidez, acceso a fuentes de financiación y el respaldo del accionista. Con base en esta evaluación, concluye que la entidad cuenta con los recursos necesarios para continuar operando en el futuro previsible, y que la utilización de la base contable de negocio en marcha es adecuada. Adicionalmente, el presupuesto aprobado para 2026 contempla una reducción aproximada del 20% de la pérdida anual.

La Alta Gerencia de la Compañía, implementará una serie de acciones encaminadas a afrontar de forma estratégica esta circunstancia, la cual plasmó en su Plan Estratégico para los años 2026 - 2027, y está conformado por programas de alto valor que buscan potenciar los resultados en términos de ultra eficiencia, mayor foco en el negocio e incremento significativo de la rentabilidad.

Desde su plan estratégico, el Banco busca fortalecer su esquema de desarrollo de productos priorizados (disminución del *time to market*), cerrar las brechas y mitigar todo tiempo de riesgos frente al mercado.

Como se informa en el presente documento de notas a los estados financieros de diciembre de 2025, los resultados están dentro del presupuesto definido en el Plan Estratégico que la Administración ha estimado para el periodo del año objeto de este informe.

Como parte de la evaluación del desempeño frente a las metas presupuestales, la administración identificó los factores que explican la principal variación de la pérdida neta, frente a presupuesto, la cual es de -\$26,3MM, impulsado por comisiones en +\$6,2MM, gastos de explotación +\$11MM y el impuesto diferido por +\$3,1MM. Aminorado por el margen de interés en -\$37MM, mayor gasto en deterioro de inversión crediticia de -\$5MM y \$4,9MM, en otros neto, menor ingreso de comisión por administración de cartera vendida.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Descripción	dic-24	dic-25	PPTO JD	Var (\$)		Var (%)		Cumpl.
			dic-25	YoY	Ppto JD	YoY	Ppto JD	
Ingresos por Intereses	306,599	336,760	330,309	+30,160	+6,451	10%	✔	102.0%
Otros Costos de Colocación	-10,729	-25,587	-13,199	-14,859	-12,389	138%	⚠	51.6%
Gasto por Intereses	-301,460	-288,094	-254,396	+13,365	-33,698	-4%	⚠	88.3%
Resultado Tesorería	61,903	55,743	52,812	-6,160	+2,931	-10%	✔	105.5%
Margen de Intereses	56,314	78,821	115,527	+22,507	-36,705	40%	⚠	68.2%
Diferencia en Cambio	-987.83	383	-195	+1,371	+578	-139%	✔	50.9%
Comisiones neto	24,599	29,750	23,600	+5,151	+6,150	21%	✔	126.1%
Margen Bruto	79,926	108,955	138,932	+29,029	-29,977	36%	⚠	78.4%
Gastos de Explotación	-195,129	-164,979	-175,581	+30,150	+10,602	-15%	✔	106.4%
Gastos Generales	-86,703	-67,468	-72,889	+19,235	+5,421	-22%	✔	108.0%
Gastos Personal	-72,070	-67,881	-68,995	+4,189	+1,114	-6%	✔	101.6%
Tributos	-26,615	-20,879	-20,651	+5,736	-228	-22%	✔	98.9%
Depr. Y Amortizaciones	-9,741	-8,752	-13,047	+989	+4,295	-10%	✔	149.1%
Prima Originadores	-586.52	9	0	+595	+9	-101%	⚠	0.0%
Margen Neto	-115,790	-56,016	-36,649	+59,774	-19,367	-52%	⚠	65.4%
Deterioro Inversión Crediticia	-135,493	-98,837	-93,621	+36,656	-5,216	-27%	⚠	94.7%
Provisiones	-136,725	-91,377	-88,993	+45,348	-2,384	-33%	⚠	97.4%
Genérica	-27,124	-45,457	-49,056	-18,332	+3,599	68%	✔	107.9%
Específica	-109,601	-45,920	-39,937	+63,681	-5,984	-58%	⚠	87.0%
Utilidad/Pérdida en ventas de Cartera	3,008	-6,529	-4,629	-9,537	-1,900	-317%	✔	141.0%
Ingresos Cartera Castigada	3,330	951	0	-2,379	+951	-71%	⚠	N.C.
G. Asumidos (Condonaciones)	-5,106	-1,883	0	+3,224	-1,883	-63%	⚠	N.C.
Otros Ingresos neto	4,202	-1,567	3,355	-5,769	-4,923	-137%	⚠	46.7%
Utilidad en Venta de Activos	1,217	0	0	-1,217	+0	-100%	⚠	N.C.
Otros (neto)	2,985	-1,567	3,355	-4,552	-4,923	-153%	⚠	46.7%
Resultado antes de impuestos	-247,081	-156,420	-126,915	+90,661	-29,505	-37%	⚠	81.1%
Impuesto Renta y Diferido	4,881	-2,620	-5,737	-7,501	+3,116	-154%	✔	218.9%
Utilidad Neta	-242,200	-159,041	-132,652	+83,160	-26,389	-34%	⚠	83.4%

Cifras acumuladas al corte en millones COP

Los ingresos por intereses percibieron +\$6,5MM adicionales a lo que se tenía presupuestado, explicado principalmente por mayor precio de libranza y empresarial. En cuanto a otros costos de colocación presentan un mayor gasto en \$12MM por prepagos de cartera y el gasto por intereses está por encima de presupuesto en \$34MM, focalizado principalmente en \$4MM por la necesidad de acudir a repo, \$22MM a causa de mayor volumen, precio en CDTs y cuenta de ahorros Pibank. Adicionalmente, \$8MM en crédito de fondeo estructural con JP Morgan y Casa Matriz.

Las comisiones aportan +\$6,2MM al resultado del año, explicado por el ingreso de +\$5MM obtenido por seguros de vida a través de cartera administrada y adicionalmente +\$1MM por la nueva licitación de la tarifa de seguro de vida en el producto libranza con un aumento del 10%.

Los gastos de explotación están cumpliendo presupuestalmente en un 106% (+\$11MM). Focalizados en los planes de contención que adelanta el Banco y gestión ahorro de servicios contratados.

Respecto al deterioro de inversión crediticia, por parte de las provisiones de cartera se evidencia una reducción significativa frente al año 2024 de \$45MM, explicado por el buen perfil de riesgo del cliente, considerando el incremento en el saldo de la cartera bruta por \$994MM. Frente a presupuesto donde se evidencia impacto de \$5MM en provisión específica, por rodamiento de clientes de producto empresarial.

El accionista mantiene su intención de inversión en Colombia, para lo cual mantiene un plan de capitalización presentado ante la Junta Directiva de su casa matriz y Banco Pichincha Colombia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Banco Pichincha S.A., al 31 de diciembre de 2025 ha cumplido con las normas establecidas, en especial las relacionadas con patrimonio adecuado o de solvencia, posición propia, encaje legal, capital mínimo de funcionamiento y demás controles de ley.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El índice de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2025 y diciembre de 2024 fue de 13,96% y 14,16%, respectivamente.

Adicionalmente, el comportamiento de los principales indicadores financieros del Banco, que se describen a continuación, muestran fortalecimiento en el 2025 y ello brinda mayor expectativa positiva de lograr en adelante las mejoras en el desempeño financiero del Banco.

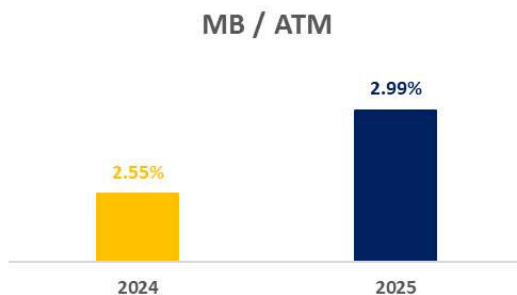
- **Principales indicadores**

Indicadores Financieros

A continuación, se presenta el comportamiento de los principales indicadores:

Margen Bruto / Activo Total Medio

Al cierre del año 2025, el indicador de margen bruto sobre activo total medio cerró en 2,99%, presentando una variación positiva de +44pbs frente al 2024, en donde el margen bruto creció en mayor proporción (+36%) comparado con el crecimiento del activo total medio (+16%). Este crecimiento del margen bruto está explicado principalmente en tres factores, el primero es el aumento en los ingresos de cartera a través de mayor volumen de libranza oficial y empresarial de \$570.153 y \$262.071, respectivamente. El segundo es el menor gasto financiero de intereses a través de menor saldo medio de créditos de -\$87.402. Por último, las comisiones generan un mayor ingreso de \$5.151 (+21%) explicado por el aporte de los seguros de vida a través de cartera administrada y adicionalmente por la nueva licitación de la tarifa de seguro de vida en el producto libranza con un aumento del 10% con respecto al mismo periodo de 2024.



Ratio Eficiencia

Ratio de eficiencia 2025 mejora de forma significativa frente a 2024, explicado principalmente por la disminución sostenida de los gastos de explotación que cerraron el año con una reducción del 15% gracias a las medidas del Plan de Eficiencia, tales como renegociación de contratos, apagado

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

de servicios, optimización del *call center*, reducciones en publicidad y contención del gasto en servicios y arrendamientos.



Solvencia

Al cierre del 2025, el patrimonio contable de la entidad presentó una variación positiva de +27,18% (+\$80.638) comparado con el mismo periodo del año anterior cerrando con un saldo de \$377.291 mientras que comparativamente en el año 2024 cerró con un valor de \$296.653. El patrimonio técnico cerró el cuarto trimestre de 2025 con un saldo de \$399.649, presentando una variación positiva de +33,59%. Este aumento se explica principalmente por las capitalizaciones que se dieron durante el año por \$266.882 fortaleciendo así la posición patrimonial del Banco y reflejando el respaldo del accionista. Estas capitalizaciones se llevan a cabo con el objetivo de robustecer los servicios y operaciones adaptándonos a las nuevas demandas del mercado financiero.

Los activos ponderados por nivel de riesgo cerraron en \$2.490.974 presentando un aumento del 47.67%. Por su parte, el valor en riesgo de mercado (VeR) disminuyó el 22.90% y el valor en riesgo operacional (VeRRO) disminuyó 4.73%.

En lo corrido del año, la solvencia ha enfrentado presiones principalmente por las pérdidas del ejercicio, que generaron un consumo de 753 pbs, equivalente a cerca del 60% del efecto positivo de las capitalizaciones. Adicionalmente, el crecimiento de la cartera aportó una presión adicional de 521 pbs, reflejando una dinámica de expansión del negocio.

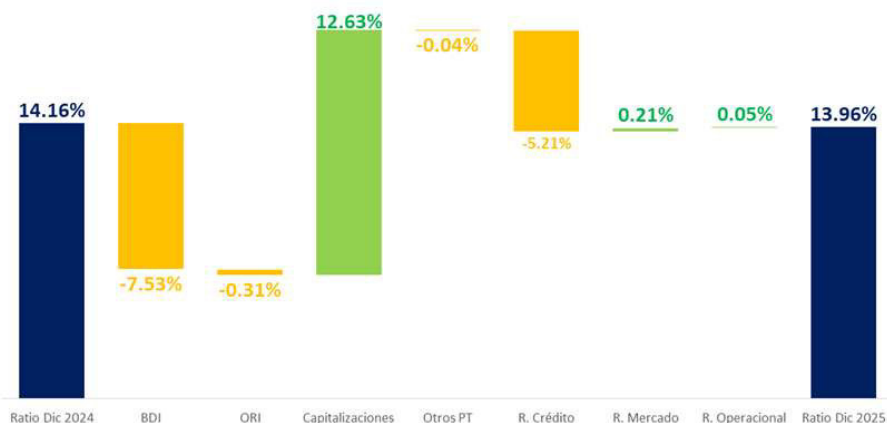
No obstante, estas presiones fueron ampliamente compensadas por las capitalizaciones realizadas durante 2025, las cuales aportaron 1263 pbs, consolidándose como el principal factor de fortalecimiento patrimonial del periodo. Gracias a ello, el Banco logró absorber el impacto de las pérdidas y del crecimiento de la cartera, manteniendo un nivel de solvencia sólido y estable.

Cabe resaltar que, a diferencia de 2024, cuando el BDI consumía más del 60% del ratio de solvencia, en 2025 la estructura de capital muestra una mayor capacidad de absorción, evidenciando una mejora relevante en la gestión patrimonial y en la resiliencia financiera del Banco.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)



La relación de solvencia del Banco cerró en 13.96%, con una variación de -19 pbs frente a diciembre de 2024. El ratio se encuentra 346 pbs por encima del límite regulatorio. Lo anterior refleja la sólida posición patrimonial del Banco.

Calculo Relación de Solvencia	dic-23	dic-24	dic-25	YoY (\$)	YoY (%)
Patrimonio contable	241.229	296.653	377.291	80.638	27,18%
Patrimonio Técnico	231.592	299.159	399.649	100.490	33,59%
Activos Ponderados por nivel de Riesgo	1.293.968	1.686.811	2.490.974	804.163	47,67%
Riesgo de Mercado	221.349	194.200	149.723	(44.477)	(22,90%)
Riesgo Operacional	247.829	232.429	221.427	(11.002)	(4,73%)
Valor Apalancamiento	2.586.239	2.980.439	4.161.719	1.181.280	39,63%
Relación de Solvencia Total	13,14%	14,16%	13,96%	(19,17)	(1,35%)

Cifras al corte en millones COP

Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL

El indicador de cierre de 2025 registró un valor de COP \$459.091 y una razón de 1,91. Durante el segundo trimestre se observó un descenso moderado, explicado principalmente por la concentración de vencimientos, requerimientos de liquidez previstos para ese periodo y crecimiento orgánico de la Entidad. Pese a esta dinámica, la gestión activa de la liquidez mantuvo el indicador dentro de los límites regulatorios y en cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo (MAR) establecido por la Entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)



Entre los cambios en el IRL entre el cierre del año 2024 y 2025, se encuentra la evolución creciente del balance y así mismo de los rubros que impactan este indicador; principalmente, los depósitos vista que tuvieron un crecimiento de \$647MM (+50%) impulsado por los segmentos Pymes y Personas Naturales Medianas y Minoristas, siguiendo así el plan de negocio de Pibank.

El Factor de Retiro Neto – FRN mostró una mejoría del 15%, al pasar entre 2024 y 2025 de 14.9% a 12.7% respectivamente, esto basado en la estabilidad presentada en nuestros depósitos Pibank, os cuales pasaron de \$1,036 billones en diciembre 2024 a \$1,724 billones en diciembre 2025

	31/12/2024	31/12/2025	\$	%
Activos Líquidos	1.070.500.210	965.328.379	(105.171.831)	-10.89%
DISPONIBLE	146.905.593	244.425.268	97.519.675	39.90%
INVERSIONES	923.594.617	720.903.111	(202.691.506)	-28.12%
Requerimiento Liquidez	522.390.491	522.390.491	0	0.00%
POSICIONES ACTIVAS	528.595.987	378.774.402	(149.821.585)	-39.55%
POSICIONES PASIVAS	812.983.274	603.034.470	(209.948.804)	-34.82%
FNVNC	192.128.028	247.008.642	54.880.614	22.22%
DEPÓSITOS VISTA	1.292.122.312	1.939.039.743	646.917.431	33.36%
FACTOR DE RETIRO NETO	14,87	12,74	(2,13)	-16,72%
IRLm	548.109.718.90	459.090.984.10	(89.018.734.80)	-19.39%
IRLr	2,05	1,91	(0,14)	-7,50%

Cifras al corte en miles de COP

CFEN – Coeficiente de Financiación Estable Neto

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza la medición del Coeficiente de Financiación Estable Neta (CFEN), cuyo objetivo es evaluar la suficiencia de las fuentes estables de fondeo frente a los activos y exposiciones de largo plazo. Este indicador actúa como un mecanismo para mitigar la dependencia de fuentes volátiles de financiación, especialmente ante portafolios de activos estratégicos con menor liquidez.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Al cierre del 2025 el CFEN se ubicó en 125,8%, valor superior al mínimo regulatorio (80%) y en cumplimiento del límite objetivo definido en el MAR. Frente a diciembre de 2024 (154,4%), el indicador presentó una disminución de 28,6%, explicada por el decrecimiento del Fondo Estable Disponible, principalmente por los depósitos a plazo en los segmentos de Minoristas y PYME y Personas Naturales Medianas. Adicional a lo anterior, el Fondo Estable Requerido se incrementó debido al crecimiento de la cartera con Persona Natural y Jurídica (no vigiladas) con plazo mayor a 1 año.

Comportamiento de las tasas de interés en Colombia

El crecimiento de la economía colombiana sigue siendo moderado, de manera que al cierre del tercer trimestre el PIB se expandió 3.6%, mientras que las proyecciones para todo el año están alrededor de 2.6%. A pesar de lo anterior, cuando se analiza este crecimiento anualizado por tipo de actividad económica al cierre de octubre, se encuentra que aquellas que más aportaron positivamente fueron las actividades terciarias (administración pública, comercio, servicios públicos y actividades financieras) con un +3.55%, mientras que las primarias (Extracción de materias primas) y secundarias (Transformación de materias primas) presentaron un menor desempeño con +0.06% y +0.77% respectivamente. A pesar de este comportamiento, la inflación se moderó a un bajo ritmo, cerrando el año en 5.10%, aún por encima del rango meta del Banco de la República, y con mayores presiones para 2026 como consecuencia del impacto que tendría el aumento decretado por el gobierno al salario mínimo mensual vigente-SMMMMLV del 23.8%.

Ante este escenario y el mayor desequilibrio de las cuentas fiscales (déficit fiscal proyectado en torno a 6.5%), el Banco de la República continuó manteniendo una postura monetaria restrictiva con una tasa de intervención que sólo redujo 25bps en el transcurso del año, de tal manera que pasó de 9.50% a 9.25 %.

2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Banco se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por la entidad reguladora.

De esta forma, el Título 4 Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

y su deterioro; y a la clasificación y valoración de las inversiones, para los cuales, se aplican las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lugar de la aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros.

El Banco no presenta estacionalidades ni ciclos que afecten la periodicidad o la comparabilidad de la información financiera revelada.

3. Información material sobre políticas contables

Las principales políticas contables materiales aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

3.1 Bases de medición: Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros no derivados con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos al valor razonable.

3.1.1 Moneda funcional y de presentación: La moneda de presentación de los estados financieros es el peso colombiano, el cual corresponde a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera, y se convierten a la tasa a la fecha de cierre de la transacción.

3.1.2 Transacciones en moneda extranjera: Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

3.1.3 Base contable de acumulación: El Banco elabora sus estados financieros excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo utilizando la base contable de acumulación, de esta manera el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera.

3.1.4 Materialidad: El Banco determinará la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

3.1.5 Uniformidad de la presentación: El Banco mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas del Banco vigentes.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de cada grupo de componentes de activos y pasivos, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables. Cuando así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis que afectasen los montos presentados en los estados financieros, en el detalle de las notas explicativas generadas para cada grupo de componentes que requieran una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros.

3.2 Principales políticas contables materiales: Las principales políticas contables materiales definidas para la elaboración de los estados financieros se han aplicado regularmente en los períodos presentados en estos estados financieros.

3.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo: Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo y representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo el valor de los recursos que el banco mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

3.2.2 Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad; los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente al costo, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero.

3.2.3 Activos financieros de inversión: Los criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se basan en la normatividad dispuesta por el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como instrumentos financieros se reconocen los adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

El Banco clasifica sus activos financieros representados en inversiones en las siguientes categorías:

- i. Medidos al valor razonable con cambios en resultados,
- ii. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y
- iii. Activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros.

La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- i) **Objetivo de la valoración de inversiones:*** La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.
- ii) **Definición de valor razonable:*** La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Contable define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.
- iii) **Proveeduría de precios:*** El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios Oficial de la entidad – PRECIA.

Las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan teniendo en cuenta el siguiente cuadro:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones se utiliza como fuente alterna de información el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Negociables en Títulos Participativos	Corto Plazo	Inversión en carteras colectivas a la vista con el propósito de obtener rendimientos.	<p>Se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora el día inmediatamente anterior a la fecha de la Valoración.</p>	<p>La diferencia que se presenta entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la Inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p>
Disponibles para la venta títulos participativos.	No tiene	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de cada categoría los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización. Estas inversiones para efectos de su venta no requieren de la permanencia de un año.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad. - Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: 	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.</p> <ul style="list-style-type: none"> · La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza así: Si es superior en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. · Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculados con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes los mismos se deberán utilizar. Se tendrá un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros para realizar la debida actualización.</p>	<p>capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio. se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</p> <p>Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. Alta y Media Bursatilidad.</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos de deuda.	Mas de un año	Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio. en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte. con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación. Con estas inversiones de igual manera. se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reperto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera. Para los casos en que no exista. para el día de la valoración. Valor razonable se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diario.	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a "Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI" del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión – CUIF La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno. calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada. (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

iv) **Reclasificación de las inversiones:** Se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

a. **De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables:** Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. **De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento:** Hay lugar a su reclasificación cuando:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el banco o en su apetito de riesgo ^(*)
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente ^(*)
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

^(*) Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto deben informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la Delegatura Institucional correspondiente.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer en resultados el día de la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

- v) **Derechos de recompra de inversiones:** Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa la adquisición del compromiso de recompra.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

vi) **Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio:** El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título. si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN.

vii) **Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas:** Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+. BB. BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+. B. B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD. EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

viii) **Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados:** Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas a la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no pueden ser superior al (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

3.2.4. Activos financieros por cartera de créditos: La clasificación de la cartera de créditos contempla principalmente dos (2) modalidades:

- **Consumo:** Son aquellos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independientemente de su monto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

- **Comerciales:** Se definen como los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Suspensión de causación de intereses: En cumplimiento a los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco deja de causar como ingreso los intereses corrientes de la cartera de crédito cuando alcance una mora superior a la siguiente, según la clasificación correspondiente:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

A partir de dicha altura de mora los intereses se registran en cuentas contingentes.

Los créditos que entran en mora y que alguna vez ya habían dejado de causar intereses, dejan de causar intereses, cánones e ingresos por otros conceptos desde el primer día de mora, dichos ingresos se registran en cuentas de orden hasta tanto se realiza su recaudo.

En aquellos casos en que, como producto de convenios de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos intereses, se contabilizarán como abono diferido en el Código 2908 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio: El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia e internos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto, su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto, según cada modalidad de crédito.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos: El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios. Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera: 1) cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual se deben reclasificar inmediatamente y 2) como mínimo semestralmente, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del riesgo crediticio: El Banco califica las operaciones de crédito comerciales y de consumo con base en los criterios mencionados anteriormente. La calificación de cartera tiene varios componentes, dependiendo de la segmentación de la cartera a calificar. En específico, se realiza una distinción entre cartera de consumo y comercial, donde la primera surte un proceso masivo, mientras la segunda debido al tipo de cliente (cartera con menor número de clientes y desembolsos de mayor cuantía) es objeto de un análisis más detallado.

La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos, las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales. esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales. esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. sea igual a "A".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales. esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales. es decir, entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales. es decir, entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categorías de Reporte Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente, sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. que se muestra a continuación:

Puntaje Hasta			
Calificación	General automóviles	General otros	Tarjeta de crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

El Banco califica a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La Superintendencia Financiera de Colombia puede revisar las clasificaciones y calificaciones obtenidas por las entidades de acuerdo con su evaluación y ordenar modificaciones de estas cuando a ello hubiere lugar.

Igualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Reglas de alineamiento: El Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Como regla general dentro de todo SARC las entidades deben evaluar el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las entidades deberán considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Procesos de reestructuración: Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

La Superintendencia Financiera, a través de la Circular Básica y Contable, así como en sus respectivos anexos y particularmente en la circular 026 de 2017 y 016 de 2019, impartió instrucciones para que las entidades vigiladas, facilitaran el proceso de modificación y reestructuración de las condiciones de los créditos, en aquellos casos en que los deudores se hayan visto afectados en su capacidad de pago y en el normal cumplimiento de sus obligaciones.

En lo que refiere a la calificación de las obligaciones reestructuradas, se tiene establecido que la calificación que se otorgue a la obligación al momento de la reestructuración se mantiene hasta que el deudor demuestre un comportamiento de pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración. Se podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 24 meses para la modalidad de consumo y comercial.

Se calificará en incumplimiento, el evento en el cual una operación de crédito cumple por lo menos con alguna de las siguientes condiciones:

- Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.
- Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.

Por otro lado, el Banco Pichincha S.A. podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos anteriormente descritos, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora mayor a 60 días para consumo y 90 días para comercial. Una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 12 meses para la modalidad Consumo y Comercial, el crédito podrá salir de este monitoreo. Los créditos que se encuentren en la categoría de los y presenten mora mayor a 30 días, se deben reconocer como

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

un crédito reestructurado. Serán calificados en categoría de incumplimiento, el evento en el cual una operación de crédito reestructurada incurra en mora mayor o igual a 60.

Castigos de cartera: Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados del Banco.

El Banco cuenta con un grupo de asesores externos los cuales efectúan la gestión legal de cobranza de la cartera vencida; los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en E, se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecido la total insolvencia del deudor; de todas formas, el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor.

Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar: El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un modelo de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los MRC y MRCO.

- **Provisión cartera comercial y de consumo:** El Banco adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo establecidos por la Superintendencia Financiera, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y el “componente individual contra cíclico (CIC)”, la metodología a aplicar se define en función del resultado de los cuatro indicadores establecidos (Deterioro, Eficiencia, Estabilidad y Crecimiento) durante tres 3 meses consecutivos.
 - ❖ **CIP:** Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.
 - ❖ **CIC:** Es el máximo valor entre el componente individual contra cíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores bajo los siguientes criterios:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO): Se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan. Con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. +}
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Pérdida esperada: Los modelos de referencia emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia tienen como fin dotar de herramientas que permitan una mayor cercanía a la realidad económica de una entidad financiera determinando las posibles pérdidas de acuerdo al comportamiento crediticio de sus clientes a través del cálculo de la pérdida esperada de conformidad con su naturaleza de negocio así:

Créditos de cartera comercial (modelo de referencia): La pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = (\text{Probabilidad incumplimiento}) * (\text{valor expuesto del activo}) * (\text{Pérdida dada el incumplimiento})$$

Créditos de consumo: La pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = (\text{Probabilidad de incumplimiento}) * (\text{valor expuesto del activo}) * (\text{Pérdida dada el incumplimiento}) * (\text{Ajuste por Plazo})$$

Dónde:

- **Plazo Remanente** = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72. AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo. AP será igual a uno (1).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

En el mes de noviembre de 2022 la SFC expidió la Circular Externa 026 de 2022 en la que con el fin de promover el crecimiento sano y sostenible de la cartera de consumo y reconocer la potencial afectación de la capacidad de pago de los deudores en un contexto de desaceleración económica e inflación persistente, entre otros factores, se estimó necesario que las entidades asignen recursos para afrontar la eventual materialización de estos riesgos.

En desarrollo de lo anterior, las entidades deben reconocer dentro de las provisiones individuales de consumo el riesgo asociado al mayor apalancamiento a plazos más largos de los deudores de esta modalidad de crédito. Adicionalmente, las entidades vigiladas deberán reconocer una provisión general adicional por riesgo para la cartera de consumo, cuando sus propios análisis de riesgo así lo determinen.

En ese sentido, a partir del mes de enero del 2023 la estimación de la Pérdida Esperada se hará de la siguiente manera:

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo] x [K]

Donde,

K: Es el factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor no será aplicable a los créditos de libranza otorgados a pensionados, ni a los segmentos de Tarjeta de Crédito y Rotativo. El valor de la variable K se asignará de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{Ajuste por plazo (AP)}: K = \begin{cases} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1.1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1.4 & \text{si } PR > 108 \end{cases}$$

Es el valor del ajuste por plazo, el cual se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ajuste por plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Donde, *Plazo Remanente (PR)*:

Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sean menores a 72, AP será igual a 1. Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a 1.

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

Probabilidad de Incumplimiento: Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento se definió

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

• Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

• Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General otros	Tarjeta de crédito	General automóviles	General otros	Tarjeta de crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento, las cuales se presentan cuando el cliente o usuario esta incumplido en razón a cualquiera de las siguientes condiciones:

Se entiende por incumplimiento, sin perjuicio de que la entidad establezca criterios adicionales más exigentes, el evento en el cual una operación de crédito cumple por lo menos con alguna de las siguientes condiciones:

- Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.
- Créditos que según lo establecido en el numeral 1 del Capítulo XX de la Circular Externa 100 de 1995 se consideren de tesorería y se encuentren en mora.
- Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Igualmente se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen:

- Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.
- Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones reestructuradas con la entidad en la misma modalidad, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999.
- Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento.

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía aplicada por el Banco para la cartera es la siguiente:

- **Cartera comercial**

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía No Idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

• Cartera de consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	0%	-	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía No Idónea	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranza	45%	-	0%	-	0%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- a. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza, para cartera de consumo.
- b. Colateral financiero admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Cartas Stand By: consideradas garantías idóneas cuando cumplan las siguientes condiciones: que sean cartas de crédito irrevocables y pagaderas a su sola presentación y que el Banco emisor cuente con una calificación igual o superior a “BBB” para deuda de largo plazo según la escala de calificación utilizada por Standard & Poors, Duff & Phelps, Thomson Bankwatch y Fitch Investors Service o igual o superior a “Baa3”; según la nomenclatura de calificación utilizada por Moody’s; tienen una PDI del cero por ciento 0%.
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Garantía soberana de la Nación- Ley 617/2000: Tiene PDI del cero por ciento (0%).
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Tiene una PDI del doce por ciento (12%).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

- Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- c. Derechos de cobro: Representados por:
- Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- d. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
- Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
- e. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
- f. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.
 - Leasing muebles y enseres.
 - Leasing barcos, trenes y aviones.
 - Leasing equipos de cómputo.
 - Leasing semovientes.
 - Leasing software.
- g. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
- Prendas sobre inventarios procesados.
 - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
 - Prendas sobre equipos y vehículos.
 - Bonos de prenda.
- h. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.
- Política para admisión y manejo de garantías**: Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no son instrumentos de pago.

Política de exigencia de constitución de garantías adicionales: El Banco puede solicitar garantías cuando las normas legales sobre límites de crédito hacen necesario su constitución.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRC. Así, el modelo de referencia de cartera comercial se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Valor expuesto del activo: En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Valoración de garantías: La Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia incluyó las instrucciones correspondientes a la obligatoriedad de la valoración de las garantías idóneas, que respaldan las obligaciones de crédito.

Provisión individual de cartera bajo modelos de referencia:

Banco Pichincha determinó acoger el modelo de referencia de cartera comercial y de consumo por lo cual a partir del mes de julio de 2007 evalúa y provisiona la cartera comercial y a partir de julio 1 de 2008 evalúa y provisiona la cartera de consumo siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados “componente individual procíclico” y “componente individual contracíclico”.

El Componente individual procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente. Para la cartera de consumo, a este componente debe adicionarse una provisión adicional que corresponde al 0.5% del saldo del capital del mes de referencia, multiplicado por la pérdida dado el incumplimiento (PDI); dicha provisión adicional se constituirá por seis meses consecutivos en el caso que el parámetro alfa, entendido el promedio móvil de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida, sea positivo. Cabe aclarar que esta definición corresponde a una disposición de la Superintendencia Financiera en la C.E. 026 del 22 de junio de 2012.

El Componente individual contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por estos conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

3.2.6. Cuentas por cobrar diferentes de cartera- El banco ha definido la aplicación del enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar de arrendamientos: La NIIF 9 aborda los costos y complejidades para instituciones no financieras y otras entidades a través del enfoque simplificado, se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

3.2.7. Activos no corrientes mantenidos para la venta – Los activos que el Banco tiene intención de vender, ya que espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo y su venta se considere altamente probable en un plazo no superior a un año, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son medidos por el menor valor entre su valor en libros al momento de su reconocimiento en este rubro o su valor razonable menos los costos estimados de venta; la diferencia entre ambos corresponde al deterioro y se reconoce en resultados. El Banco reconoce en el estado del resultado las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

El Banco reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

3.2.7.1 Bienes recibidos en dación de pago

Son activos recibidos por el Banco en pago de los saldos no cancelados por los clientes provenientes de créditos a su favor, de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro del balance conforme a su naturaleza de negocio.

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Deterioro: El Banco reconocerá en el estado de resultados las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta. Así mismo, deberá provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Bienes Inmuebles: Las provisiones individuales son constituidas de acuerdo a los modelos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión.

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien un deterioro equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien mantenido para la venta o de la propiedad de inversión, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de deterioro. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, el deterioro se aumenta al ochenta por ciento (80%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) restante del deterioro se constituye dentro del término de esta, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo 3 “Bienes recibidos en pago”.

Bienes muebles: Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien un deterioro equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, el cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de deterioro. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, el deterioro se aumenta al cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga. El treinta por ciento (30%) restante se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros del bien recibido se registra el deterioro por la diferencia.

3.2.8. Transacciones en moneda extranjera: Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

3.2.9. Propiedad y equipo: El Banco reconoce como propiedades y equipo los activos que posee para su uso, suministro de servicios o para propósitos administrativos y que espera utilizar durante más de un periodo. Se registrará un elemento de propiedad y equipo, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia el banco, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir o construir los elementos de propiedad y equipo, como los costos incurridos posteriormente para sustituir, añadir o mantener dichos elementos. El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es al costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

sumados los costos directamente atribuibles al proceso de hacer que el activo este en las condiciones de uso previstas.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por retiro de los bienes, dónde se incluyen: reestructuraciones del sitio en el cual está localizado, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación del Banco.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad equipo catalogado como bien mueble se registra por su costo menos la depreciación acumulada y si procede el valor acumulado de las pérdidas por deterioro, que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable de conformidad con su naturaleza de valoración. La depreciación de un activo comenzará en el mes siguiente en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en el suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, catalogados como bienes inmuebles, son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan cada año de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del período sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación de este previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representará fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

El Banco determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedad y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

3.2.9.1 Porcentajes de depreciación de activos materiales

Activo	Vida útil	Porcentaje
Edificios de uso propio	24 -100 años	1.2% y 5.1%
Mobiliario	10 - 13 años	8% y 10%
Vehículos	5 años	20%
Equipos de oficina e informática	1 – 35 años	8% y 25%

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro. Para los bienes inmuebles se aplica el modelo del valor razonable.

Deterioro de propiedades y equipo: Se realizarán evaluaciones sobre el deterioro, cada que se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada período sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores. La reversión de la pérdida por deterioro no puede suponer el incremento de su valor en libros por encima del importe que tendría al no reconocer pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Para el cálculo del saldo en libros, y teniendo en uso el modelo de costo, es relevante indicar que el Banco no determina valores residuales para los elementos de propiedad y equipo, salvo que tenga una “promesa en firme” de compra al término de la vida útil. En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, su capacidad o el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo, de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del período en el que se incurre en ellos, es decir tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

3.2.10 Bienes recibidos en arrendamiento

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

El Banco es arrendatario de inmuebles y equipos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos, pero pueden tener opciones de prórroga. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual.

Las opciones de prórroga y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de prórroga y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

3.2.10.1 Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar,
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa,
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento,
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio,
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

3.2.11. Activos intangibles: El Banco procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro. Para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente desarrollado por el Banco. El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y; el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares, en combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente al resultado.

Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable. Esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados. La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil que se tiene establecida a 84 meses.

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El Banco evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

El Banco determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, la cual está asociada con la determinación del periodo de tiempo durante el cual el activo genera beneficios.

Cuando se estime que una medida de tiempo superior a los 5 años establecidos mediante política represente con mayor fidelidad el tiempo de uso esperado de un nuevo grupo o componente de activo intangible con características diferentes a las establecidas, deberá elaborarse un memorando técnico que servirá de soporte al análisis efectuado. La evaluación deberá hacerla un técnico externo o interno que conozca ampliamente la aplicación del activo intangible y su vida útil, este experto deberá considerar las opiniones de las áreas funcionales y técnicas del Banco. Los activos intangibles con vida útil indefinida se prueban por deterioro usando los criterios aplicables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Un activo intangible se dará de baja, cuando los beneficios económicos de su futuro uso o enajenación no sean plausibles o por su disposición. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

No se estima valor residual para estos activos.

3.2.12 Otros activos no financieros: Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros, con lo cual éstos serán clasificados a la categoría de otros activos. Entre ellos se encuentran los bienes de arte y cultura, y los gastos pagados por anticipado, entre otros. Son medidos al costo.

3.2.12.1 Costos directamente atribuibles a originación de activos financieros:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2784 de 2012 – “Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores pertenecientes al Grupo 1”, así como en el Decreto 2420 de 2015 – “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información”, se establece que las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia deberán aplicar, para sus estados financieros separados, “las normas, interpretaciones y orientaciones que expida la Superintendencia Financiera de Colombia para efectos de la presentación de información financiera”. En consecuencia, la adopción e implementación plena de NIIF 9 queda supeditada a la existencia de lineamientos prudenciales emitidos por dicha autoridad.

No obstante, a la fecha de elaboración del presente documento, no ha expedido instrucciones específicas que modifiquen, aclaren o sustituyan el tratamiento prudencial aplicable a los costos incrementales de transacción regulados por NIIF 9. Ante la ausencia de lineamientos regulatorios específicos, y conforme a lo establecido en el Marco Conceptual para la Información Financiera, el Banco en ejercicio de su juicio profesional, ha adoptado políticas contables que permiten:

- Presentar fielmente la sustancia económica de las transacciones.
- Permitir consistencia con los estándares internacionales vigentes.
- Asegurar la adecuada correlación entre ingresos y gastos.

Bajo este contexto, el Banco definió su política contable a partir de una aplicación técnica y consistente de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, asimilando los costos de fuerza de ventas como costos incrementales directamente atribuibles a la originación de activos financieros, susceptibles de activación y amortización durante la vida media de la cartera.

Reconocimiento inicial:

De acuerdo con la NIIF 9 una entidad debe medir inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición u originación. Las comisiones y costos asociados a la fuerza de ventas encajan de manera directa en esta

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

definición, en la medida en que corresponden a pagos realizados a agentes que intervienen directamente en la originación del activo financiero.

El Banco considera como capitalizables aquellos costos de fuerza de ventas que cumplan simultáneamente con los siguientes criterios técnicos:

- **Incrementalidad:** el costo no se incurre si la operación no se origina.
- **Atribución directa:** existe una relación directa y verificable con contratos de crédito específicos o con portafolios homogéneos.
- **Beneficio económico futuro:** el costo se recupera a través de los flujos futuros del activo financiero.
- **Medición fiable:** el costo puede ser identificado, cuantificado y soportado adecuadamente.

Reconocimiento posterior (Amortización):

Para efectos prácticos y de control, el Banco utiliza la vida media de la cartera como una estimación razonable del patrón de generación de beneficios económicos futuros, consistente con prácticas prudenciales del sector financiero.

Los costos de fuerza de ventas activados se recuperan mediante dicho método, garantizando:

- Una asignación sistemática y racional del costo.
- La adecuada correlación entre ingresos financieros y costos asociados.
- La correcta medición del rendimiento efectivo de la cartera.

En situaciones de cancelación anticipada o baja del activo financiero vía castigo / venta, el saldo pendiente de amortizar se reconoce inmediatamente en resultados.

3.2.13. Pasivos financieros: Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros o cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado (utilizando el método de interés efectivo), excepto por lo derivados que se miden al valor razonable según los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

3.2.13.1 Pasivos financieros al costo amortizado: El costo amortizado de los pasivos financieros en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, bonos y obligaciones financieras, incluye los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja cuando se han extinguido las obligaciones que lo generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

3.2.14. Instrumentos derivados: Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, precio de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.), no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado; y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior.

En el desarrollo normal de las operaciones, el Banco transa en los mercados financieros contratos forward con fines de cobertura. Los derivados son medidos en el reconocimiento inicial por su valor razonable, cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea designado como de cobertura y, si es así, dependerá de la naturaleza de la partida cubierta y de la clase de relación de cobertura.

3.2.15 Impuestos sobre la renta: El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El banco reconocerá con algunas excepciones, los pasivos u activos originados en el cálculo del impuesto diferido y se utilizará el método del balance para efectuar el cálculo del importe por un impuesto diferido deducible, para aquellas transacciones o reconocimientos de los cuales se identifique una expectativa de generación de ganancias fiscales futuras. La valoración contable a considerar será el valor en libros, mientras que la valoración fiscal será la base fiscal, cuyo valor estará representado en el importe por el que figurarían en un “balance hipotético fiscal”, las diferentes operaciones realizadas por el banco. Se debe utilizar la tasa impositiva aplicable, para el período en el cual se espera realizar o liquidar el impuesto según normatividad vigente. A la fecha de emisión de esta política, se aplicará lo descrito en el estatuto tributario colombiano, que tendrá para todos sus efectos, una relación directa sobre la medición de los valores a calcular por impuesto corriente o diferido.

Impuesto corriente: El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del estado de situación financiera.

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir de la utilidad gravable.

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuesto diferido - Son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Goodwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

3.2.15.1 Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

3.2.15.2 Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Pasivo por impuesto sobre la renta corriente: En el desarrollo de las relaciones tributarias con el estado para el impuesto sobre la renta el Banco puede tomar posiciones inciertas, por ejemplo, cuando el tratamiento tributario de un gasto de impuestos pudiera ser cuestionada por las autoridades tributarias o también porque en el futuro en las declaraciones que se van a presentar del año corriente también se piense tomar una posición tributaria que si bien tiene fundamentos legales para ello la DIAN puede tener otra posición. Una posición tributaria incierta puede resultar en una permanente reducción de los impuestos por pagar, un diferimiento de impuestos diferidos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

a pagar en años futuros o un cambio de la realización esperada de un impuesto diferido activo. El objeto de esta política es definir el tratamiento de estas posiciones tributarias inciertas para propósitos de IFRS. Creemos que la unidad de cuenta es una elección de política contable bajo NIIF por ello la posición del Banco Pichincha es la siguiente al respecto:

- a. El Banco debe realizar una evaluación individual de sus declaraciones tributarias en cada declaración tributaria que se encuentre abierta a revisión de las autoridades tributarias o que piense tomar de las declaraciones de renta que se presentarán el año corriente si a la fecha de la evaluación no se han presentado. Dicho análisis debe ser realizado con adecuado sustento de los asesores tributarios respectivos en los que se especifique los factores a favor y en contra de la posición tomada.
- b. Se debe reconocer un pasivo para cada elemento que no es probable de ser adecuadamente soportado ante las autoridades tributarias. El pasivo se mide utilizando un acercamiento de valor esperado (probabilidad media ponderada) o una única mejor estimación del resultado más probable. El pasivo corriente fiscal incluye el pasivo total de las posiciones fiscales inciertas.
- c. Cuando la entidad ha pagado más de la cantidad causada por pagar en virtud de la legislación fiscal vigente, estimará la recuperación del activo por impuestos.
- d. En notas a los estados financieros el Banco cuando tenga posiciones tributarias inciertas, revelará los pasivos contingentes relacionados con los impuestos y los activos contingentes de acuerdo con la NIC 37 [NIC 12 párrafo 88]. Por lo tanto, si no se cumple el umbral de reconocimiento de la NIC 12, los requisitos de divulgación de la NIC 37 para pasivos contingentes y activos contingentes se aplican a las posiciones fiscales inciertas.
- e. Una vez que la posición fiscal incierta es determinada, la administración del Banco tendrá que decidir en períodos posteriores si se justifica un cambio en la estimación de impuestos. Esperamos que un cambio en el reconocimiento y la medición se justifique cuando las circunstancias cambian o cuando nuevos hechos aclaran la probabilidad de las estimaciones realizadas previamente. Tales cambios pueden ser: los nuevos acontecimientos judiciales relacionados con el caso concreto o para un caso similar; comunicaciones sustantivas de las autoridades fiscales; o un cambio de estado de la declaración de renta de pasar de abierta a cerrada a revisión de las autoridades fiscales.
- f. Cuando en la evaluación de las posiciones tributarias inciertas se registra una provisión porque la probabilidad de rechazo de las autoridades tributarias es probable, se debe proceder también a registrar dentro del pasivo de impuestos corrientes las posibles multas o sanciones e intereses a que haya lugar causados hasta la fecha de corte de los estados financieros con cargo a resultados en la cuenta de gastos por impuestos sobre la renta.

3.2.16. Provisiones: Se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, dónde es probable que el banco tenga que desprenderse de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, las estimaciones se determinarán de acuerdo con el juicio profesional de cada gerencia, así como de la experiencia obtenida en operaciones similares. Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, hecho contrario, se clasificarán como pasivos contingentes.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión, la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

3.2.17 Beneficios a empleados: Un beneficio a empleado son todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados, se clasifican así:

Beneficios de corto plazo: De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados: Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

3.2.18. Prima en colocación de acciones –La prima en colocación de acciones es el valor adicional al valor nominal de las acciones que se cobra al enajenarlas. La prima en colocación de acciones surge cuando las acciones son colocadas en el mercado por un precio superior al nominal, es decir, que en el evento que los accionistas decidan desprenderse de las acciones del banco y estas se enajenen por un valor superior al nominal de la acción, dicho exceso deberá reconocerse como prima en colocación de acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

3.2.19 Ingresos - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco.

El Banco evalúa los contratos y compromisos establecidos con los clientes identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15, así:

1. Identificación del contrato con el cliente
2. Identificación de las obligaciones del contrato
3. Determinación del precio
4. Distribución del precio
5. Satisfacción de las Obligaciones

Conforme a la NIIF 15, una vez identificadas las obligaciones de desempeño y asignada la contraprestación conforme a los cinco pasos descritos, el Banco reconoce los ingresos en la medida en que transfiere al cliente el control del servicio comprometido, ya sea en un momento específico o a lo largo del tiempo. El patrón de reconocimiento está determinado por la naturaleza de cada obligación de desempeño y por la forma en que el cliente obtiene los beneficios derivados del servicio. En este marco, los ingresos se reconocen así:

- a. **Prestación de servicios:** El Banco presta servicios financieros. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.
 - b. **Intereses:** La colocación de recursos a través de las diferentes líneas de crédito otorgan al Banco la obtención de beneficios económicos representados en el cobro de intereses, los cuales son reconocidos en la medida que se tiene el derecho al cobro.
 - c. **Ingresos por comisiones:** Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como sigue:
 - Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.
4. **Bases de Preparación:** Los estados financieros que acompañan las notas, han sido preparados teniendo en consideración los aspectos indicados a continuación:
- a. **Estado de situación financiera** - Se presenta mostrando las cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, o su exigibilidad, respectivamente, teniendo en cuenta que para una entidad financiera proporciona una información más relevante.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

- b. **Estado del resultado y estado de resultado integral:** Se presentan por separado en dos estados (estado de resultados del ejercicio y estado de resultado integral); el estado de resultados del ejercicio se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo empleado principalmente por las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.
- c. **Estado de Flujos de efectivo:** El Banco presenta el estado de flujos de efectivo que se acompañan, usando el método indirecto.

Nota 4 - Juicios y Estimaciones Contables Críticos:

Para la elaboración de estos estados financieros, la Dirección del Banco aportó criterios, juicios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera, y las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En la aplicación de las políticas contables se emplearon diferentes tipos de estimaciones y juicios. La administración efectuó estos juicios de valor, sobre el análisis de supuestos que se basaron elocuentemente en la experiencia histórica y factores considerados relevantes al determinar el valor en libros de ciertos activos y pasivos que, en efecto, no son de fácil manifiesto, y que por ende requirieron un esfuerzo adicional para su análisis e interpretación.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

4.1 Uso de estimaciones:

Se originaron en consideración de transacciones complejas o subjetivas, a menudo aplicadas a la evaluación de temas que son inherentemente inciertos, de modo tal, que los resultados pueden ser variados entre estas y otras estimaciones. Las estimaciones son revisadas regularmente y de presentarse rectificación alguna sobre las estimaciones descritas, el Banco efectuará las modificaciones necesarias prospectivamente, detallando su efecto en la revelación de cada grupo o elemento de los estados financieros.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones: La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones utilizadas a fecha de presentación de los estados financieros, se efectúa con el propósito de indicar los más importantes juicios que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender mejor cómo se aplican las políticas contables.

- a. **Impuesto diferido:** El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Representa impuesto sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

- b. **Provisiones y contingencias:** Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto a las contingencias se basa en los criterios adoptados según NICF. así:

La clasificación de una contingencia establece el modo en el cual deben reconocerse las provisiones. Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se registra provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se registra provisión según la política establecida por el Banco.

<u>Probabilidad del resultado</u>	<u>Provisión / pasivo contingente</u>	<u>Provisión / activo contingente</u>
Probable (>50% - <100%)	Reconocer	Revelar
Eventual (>5% - ≤50%)	No se requiere provisión	Revelar
Remota (≤5%)	No se requiere provisión	No se requiere revelar

- c. **Deterioro de valor de cuentas por cobrar:** El Banco evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

La Administración considera supuestos como: dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

4.2 Juicios:

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Valor razonable de instrumentos financieros (ver nota 4).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

- Activos financieros por cartera de créditos (ver nota 9) la gerencia emplea juicios principalmente en la evaluación de la cartera de créditos comercial determinando provisiones adicionales de acuerdo con su evaluación cualitativa de la situación del deudor
- Nota 1. Entidad Reportante - Hipótesis de negocio en marcha: La entidad ha aplicado juicio para evaluar la existencia de incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha.

En ciertos casos las Normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores como valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelamiento y otras técnicas de evaluación.

El Banco ha establecido deterioro para cubrir las pérdidas esperadas, por lo tanto, para estimarlas, son evaluadas periódicamente, teniendo en cuenta factores tales como los cambios en la naturaleza y el volumen de la cartera, las tendencias experimentadas en la calidad de la cartera, calidad crediticia y condiciones económicas que pueden afectar negativamente a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en el deterioro por riesgo de crédito se reflejan como gastos por deterioro de cartera de créditos.

Con la aplicación de la Normal Internacional de Información Financiera NIIF 16- Arrendamientos, el Banco ha definido estimaciones para aquellos contratos considerados como arrendamientos financieros, en los cuales ha sido necesaria la determinación de los ítem correspondientes a: los plazos de vigencia de los contratos, específicamente en las prórrogas, así como también en la asignación de la tasa de descuento para los flujos.

Nota 5 - Valor Razonable:

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente - son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre bases recurrentes:

A 31 de diciembre de 2025	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	318.464	319.247	24.100	-	343.347
Emitido o garantizados por otras Instituciones financieras colombianas - (FICs, CDTs y Bonos)	111.177	-	111.177	-	111.177

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Instrumentos de patrimonio	5.345	-	-	5.345	5.345
Total activos valor razonable	434.986	319.247	135.277	5.345	459.869

Al 31 de diciembre de 2024	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	472,244	353,873	118,371	-	472,244
Emitido o garantizados por otras Instituciones financieras colombianas - (FICs, CDTs y Bonos)	88,361	1,168	87,194	-	88,361
Instrumentos de patrimonio	4,709	-	3,813	896	4,709
Total activos valor razonable	565,314	355,041	209,378	896	565,314

(1) El 31 de diciembre del 2025 y 2024 los niveles de jerarquía se categorizan en los Niveles 1 y Nivel 2 de acuerdo con la metodología definida por el Proveedor de Precios para Valorar PRECIA, y reflejan los niveles de cotización de los diferentes activos, aquellos entrando a nivel 1 corresponden a alta transaccionalidad y los niveles 2 a nivel medio.

Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente – El Banco realiza la medición del Valor Razonable utilizando las siguientes metodologías:

- **Inversiones a costo amortizado:** Para los títulos de Renta Fija del portafolio que se encuentran clasificados al vencimiento se utilizó el precio publicado por el proveedor de precios para el cálculo del valor razonable. Para aquellos que el proveedor de precios no publica precio de mercado se realizó interpolación por plazos con los plazos que si marcaron precios.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) y pasivos del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 sobre bases no recurrentes:

A 31 de diciembre de 2025	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	318.464	319.247	24.100	-	343.347
Emitido o garantizados por otras Instituciones financieras colombianas - (FICs, CDTs y Bonos)	111.177	-	111.177	-	111.177
Instrumentos de patrimonio	5.345	-	-	5.345	5.345
Total activos valor razonable	434.986	319.247	136.277	5.345	459.869

A 31 de diciembre de 2025	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Emitido o garantizados por otras Instituciones financieras colombianas	103.778	-	103.778	-	103.778
	538.764		239.055		563.647
Pasivos					
Certificados de Depósito a Termino	1.419.988	-	1.412.577	-	1.412.577
Total pasivos a valor razonable	1.419.988	-	1.412.577	-	1.412.577

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2024	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	378.120	353.873	24.310	-	378.183
Emitido o garantizados por otras Instituciones financieras colombianas - (FICs, CDTs y Bonos)	88.361	1.168	87.194	-	88.361
Instrumentos de patrimonio	4.709	-	3.813	896	4.709
Total activos valor razonable	471.190	355.041	115.316	896	471.253
Al 31 de diciembre de 2024	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Emitido o garantizados por otras Instituciones financieras colombianas	94.957	-	94.957	-	94.957
	564.147				564.209
Pasivos					
Certificados de Depósito a Terminio	1.466.043	-	1.459.826	-	1.459.826
Total pasivos a valor razonable	1.466.043	-	1.459.826	-	1.459.826

A continuación, se describen la clasificación de acuerdo con el nivel de jerarquía:

Nivel 1: La medición del valor razonable se realiza con insumos observables, que reflejan precios cotizados en el mercado, con suficiente frecuencia y volumen para activos y pasivos. El precio de mercado es calculado sobre la base de criterios de referencia establecidos por las metodologías de proveedores de precios. Para el caso del portafolio de inversiones del Banco, el proveedor de precios es Precia S.A, el cual provee insumos para la valoración de las inversiones y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 emitido por el Gobierno nacional, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Nivel 2: Las variables utilizadas son diferentes a las empleadas en el Nivel 1; son instrumentos cotizados con menor frecuencia y se pueden utilizar curvas de referencia/margen.

Para los activos del portafolio de inversiones se utiliza el precio de metodología interna del proveedor de precios – Precia S.A.; cuando una especie no transa en el mercado de valores, se calcula por medio de curvas de referencia y márgenes de una canasta de títulos con características similares.

Los bienes inmuebles son valorados por una firma independiente debidamente certificada en la elaboración de los informes de avalúos, quienes, para la determinación del valor razonable, utilizan las metodologías que se encuentran demarcadas según las Normas Internacionales de Avalúos (IVSC).

Nivel 3: Las mediciones de valor razonable Nivel 3 utilizan insumos soportados por poca o nula actividad en el mercado. Los activos y pasivos clasificados en este nivel incluyen instrumentos financieros cuyo valor es determinado usando modelos de precios, flujos de caja descontados o técnicas similares.

Corresponde al saldo de las acciones que el Banco mantiene en títulos participados disponibles para la venta; teniendo en cuenta a que son acciones participes y no transadas en bolsa, el valor de la participación se establece de acuerdo a lo informado por cada entidad respecto de la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

cantidad de acciones en circulación sobre el valor del patrimonio de cada entidad.

La Administración realizó un análisis de sensibilidad considerando una variación razonablemente posible de $\pm 0,5\%$ en la tasa de descuento, lo cual generaría una variación aproximada del 3% en el valor razonable (aproximadamente \$160 millones). La Administración concluye que dicho efecto no es material frente a los Estados Financieros en su conjunto.

Nota 6 - Administración y Gestión de Riesgos:

General

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Tasa de Cambio
- Riesgo de Precio de Acciones
- Riesgo Operacional

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Banco para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte del Banco.

6.1 Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta cuenta con el Comité de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco. La información presentada en el Comité, así como las actividades desarrolladas en dicha instancia es reportada periódicamente a la Junta por el Vicepresidente de Riesgos.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgos se revisan regularmente con el fin de que estén alineados con las condiciones de mercado y el apetito al riesgo del Banco. El Banco, a través de sus estándares y procedimientos de los sistemas de administración de riesgos, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Grupo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Grupo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares, ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

6.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se origina principalmente en la cartera de crédito y el riesgo de contraparte en las inversiones financieras de la organización.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos a la fecha del balance fue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cartera Consumo	2.476.057	1.502.406
Cartera Comercial	768.099	743.711
Cartera Bruta	3.244.156	2.246.117

Deudores

La exposición del Banco al riesgo de crédito se encuentra determinada principalmente por las características individuales de los clientes y por el comportamiento agregado de los distintos segmentos que componen la cartera. De manera complementaria, se consideran factores macroeconómicos, sectoriales y demográficos que pueden incidir en la capacidad de pago y en el nivel de incumplimiento de las obligaciones.

Durante el año 2025, el Banco avanzó en la separación y gestión diferenciada de sus líneas de negocio, lo que permitió fortalecer el análisis del riesgo de crédito, mejorar la trazabilidad de los resultados por segmento y optimizar la toma de decisiones a lo largo del ciclo de crédito. Este enfoque facilitó una administración más precisa del perfil de riesgo y una gestión más eficiente del crecimiento de la cartera.

La gestión del riesgo de crédito se desarrolla bajo un esquema de líneas de responsabilidad claramente definidas. En este marco, las áreas (negocio, financiera y crédito), en su rol de primera línea, son responsables de la originación, administración y seguimiento de las operaciones, así como de la identificación y gestión directa de los riesgos inherentes a su actividad, en coherencia con las políticas y apetito de riesgo del Banco.

La segunda línea de responsabilidad cumple un rol independiente de acompañamiento, challenge y control, a través de funciones de asesoría, monitoreo, definición y seguimiento de controles, con planes anuales asociados al cumplimiento de los requerimientos regulatorios mínimos y de los planes de gestión de riesgos. Esta línea realiza monitoreo periódico a los indicadores clave de riesgo, evalúa el comportamiento de la cartera y formula recomendaciones orientadas a la mitigación del riesgo de crédito.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Este esquema de trabajo se soporta en procesos de analítica y tecnología aplicados a la gestión del riesgo de crédito, con una implementación transversal por líneas de negocio y una articulación permanente entre las áreas negocio, financiera, crédito y riesgos. Las herramientas disponibles permiten profundizar el análisis estadístico del comportamiento de los clientes, identificar oportunamente perfiles con mayor propensión a generar cartera vencida y apoyar la definición de políticas de crédito diferenciadas, buscando un equilibrio adecuado entre crecimiento sostenible, rentabilidad y calidad de la cartera.

Como resultado de este modelo de gestión, durante el ejercicio la cartera presentó un crecimiento sostenido, acompañado de un comportamiento controlado de la cartera vencida, con una mayor concentración en los tramos de mora temprana, lo que refleja una adecuada gestión preventiva del riesgo de crédito.

El Banco reconoce provisiones por deterioro del valor de los préstamos con base en la pérdida esperada por riesgo de crédito de cada obligación, aplicando los lineamientos establecidos en el Capítulo XXXI del SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, conforme a la normativa vigente.

La exposición al riesgo de crédito correspondiente a los préstamos, a la fecha del estado de situación financiera, se presenta desagregada por líneas de negocio y franjas de mora.

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ordinaria Comercial	768.099	743.711
Ordinaria Consumo	2.472.582	1.498.582
Empleados	3.475	3.824
Cartera Bruta	3.244.156	2.246.117

Pérdidas por deterioro

Los rangos de mora de las operaciones al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Vigente	755.821	701.908
31 - 60 días	1.032	5.089
61 - 90 días	53	5.099
91 - 180 días	672	2.639
Mayor a 180 días	10.522	28.976
Cartera Comercial	768.099	743.711

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
--	-------------------	-------------------

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Vigente	2,451.361	1.424.061
31 - 60 días	6.419	14.140
61 - 90 días	4.591	11.687
91 - 180 días	11.268	23.885
Mayor a 180 días	2.418	28.633
Cartera Consumo	2.476.057	1.502.406

La variación en la provisión por deterioro de deudores de la cartera de crédito durante el año 2025 fue la siguiente:

El comportamiento de la provisión de capital de la cartera de crédito durante el año es la siguiente:

Componentes Provisión	Diciembre	Diciembre
	2025	2024
Procíclico	86.352	140.029
Contracíclico	43.215	29.239
Provisión adicional normativa	5.467	3.398
Provisión General	1.165	1.165
Provisión General de Intereses	4	17
Castigos	(5.874)	(7.920)
Total	130.329	165.928

Cabe aclarar que la provisión adicional anteriormente relacionada, incluye los saldos por provisión adicional de acuerdo a la Circular Externa 026 de 2012 para la modalidad de consumo.

Instrumentos de deuda

El Banco Pichincha S,A, limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo en instrumentos de deuda considerados como activos líquidos emitidos por el Gobierno nacional, para el caso de Establecimientos de Crédito la calificación del emisor a Largo Plazo no podrá ser inferior a A-. En el caso, en que el activo requiera de calificación de emisión (Ej, Bonos), se tendrá como premisa la calificación de la emisión, en el caso que el activo no requiera de calificación de emisión (Ej, CDT's), se tendrá como premisa la calificación del emisor a largo plazo.

Riesgo de Contraparte

La Gerencia de Crédito empresarial monitorea activamente el cumplimiento de las políticas en materia de exposición de riesgo de emisor y contraparte, con el objetivo de que ninguno de los emisores en los que invierte o con los que se opera exceda el consumo de cupo otorgado.

El Banco Pichincha S.A. no mantuvo, ni invierte en instrumentos y/o garantías de deuda, Fondos de Inversión Colectiva que no cumplan las políticas de exposición de riesgo de crédito establecidas en el SARM.

6.3 Riesgo de liquidez

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

El riesgo de liquidez se traduce en la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes, contrapartes del mercado financiero, proveedores y acreedores en general. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles y gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Anexo I, del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos, condiciones propias del negocio del Banco o situaciones adversas del sistema en general.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula diaria, semanal y mensualmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte integral del análisis de riesgo de liquidez, el Banco aplica metodologías internas que permiten gestionar la liquidez y el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesto, midiendo la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos. Lo anterior se realiza con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos. Periódicamente se evalúa el Modelo interno de Riesgo de Liquidez, los indicadores de seguimiento, el Plan de Contingencia de Liquidez y los Escenarios de Estrés de Liquidez que utiliza el Banco para el monitoreo de este riesgo.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. De acuerdo con la estructura del Balance del Banco, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Se monitorea la disponibilidad de recursos para cumplir con los requerimientos de encaje y para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta en liquidez, así como las estrategias a seguir en el caso en el que éstas se activen. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, etc.

Diariamente la alta Gerencia está informada sobre la situación de liquidez del Banco y dispone de las herramientas necesarias para la toma de decisiones relacionadas con la situación de liquidez de la organización.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

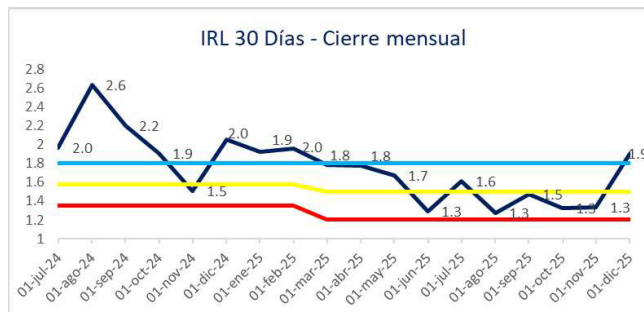
excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

31 de diciembre de 2025	Saldo Inicial Ajustado por Liquidez de Mdo y Riesgo Cambiario	7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	1 a 30 días	31 a 90 días
Activos financieros						
Disponible	244.425	-	-	-	-	-
Inversiones Negociables Disponible para la Venta y Derechos de Transferencia	508.947	183	1.666.880	32.484	34.334	22.596
Cartera Comercial y de Consumo	-	39.737	5.730	60.182	105.650	195.374
Total Activos financieros	753.372	39.920	1.672.610	92.666	139.984	217.970
Pasivos financieros						
Saldos en Cuentas Corrientes Ahorros y otros depósitos	1.939.039	-	-	-	-	-
Cdts	-	58.678	63.007	106.241	227.925	540.917
Creditos De Bancos Y Otras Obligaciones Financieras	-	-	-	31.715	31.715	108.503
Cuentas Por Pagar	-	8.179	9.347	20.427	37.953	70.106
Otros Pasivos Y Contingencias Acreedoras Exigibilidades por Servicios Bancarios y Otros Depósitos y Exigibilidades	-	163.595	95.103	46.743	305.442	186.973
	21.318	-	-	-	-	-
Total Pasivos financieros	1.960.357	230.452	167.457	205.126	603.035	906.499
31 de diciembre de 2024						
Activos financieros						
Disponible	146.905	-	-	-	-	-
Inversiones Negociables Disponible para la Venta y Derechos de Transferencia	519.504	3.258	10.708	11.202	25.169	115.471
Cartera Comercial y de Consumo	-	19.315	9.228	27.478	56.022	208.699
Total Activos financieros	666.409	22.573	19.936	38.680	81.191	324.170
Pasivos financieros						
Saldos en Cuentas Corrientes Ahorros y otros depósitos	1.269.416	-	-	-	-	-
Cdts	-	46.203	69.977	172.367	288.548	479.290
Repos, Simultáneas y T.T.V	-	22.802	-	-	22.801	-
Creditos De Bancos y Otras Obligaciones Financieras	-	104	86	584	774	32.241
Cuentas Por Pagar	-	4.875	5.572	13.347	23.795	32.241
Otros Pasivos Y Contingencias Acreedoras Exigibilidades por Servicios Bancarios y Otros Depósitos y Exigibilidades	404.090	376.298	64.277	36.485	477.062	145.943
Depósitos y Exigibilidades	22.705	-	-	-	-	-
Pasivos financieros en moneda extranjera y operaciones derivados	-	-	-	-	-	2.503
Total Pasivos financieros	1.696.211	450.282	139.912	222.783	812.980	692.218

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)



El Indicador de Riesgo de Liquidez Monto- IRL cerró al 31 de diciembre de 2025 en \$459.090 y \$885.079 para la banda de 7 y 30 días respectivamente, al cierre del año 2024 dicho indicador se situó en \$399.648 y \$180.267 respectivamente para las mismas bandas de tiempo. El IRL a 31 de diciembre 2024 se ubicó en 8.65 a 7 días y 2.05 a 30 días; el promedio de indicador de riesgo de liquidez IRL durante el 2024 fue de 17.45 a 7 días y de 2.19 a 30 días, ambos de periodicidad mensual.

El Banco en línea con la normativa realiza la medición del Coeficiente de Financiación Estable Neta (CFEN), dicho indicador tiene como objetivo medir la relación de la financiación estable respecto a los activos para un periodo de un año. Adicionalmente busca limitar una excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos.

El Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) cerró en diciembre de 2025 en 125.82%, mientras al 31 de diciembre de 2024 se situó en 154.44%, ambos por encima del límite establecido del 80%; se evidencia un incremento del CFEN debido a la diversificación del Fondeo estable disponible.

A continuación, se detalla la evolución en el transcurso del año 2025:

Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN)	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
Fondeo Estable Disponible (FED)	2.818.876	2.729.941	2.661.062	2.691.706	2.672.708	2.813.494
Fondeo Estable Requerido (FER)	1.897.148	1.821.902	1.901.780	1.978.225	2.029.746	2.104.509
Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) %	148,58	149,84	139,92	136,07	131,68	133,69
Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN)	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
Fondeo Estable Disponible (FED)	2.967.793	3.155.054	3.261.914	3.209.833	3.283.377	3.499.439
Fondeo Estable Requerido (FER)	2.234.621	2.316.744	2.442.663	2.602.471	2.703.183	2.781.388
Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) %	132,81	136,18	133,54	123,34	121,46	125,82

Cifras en millones de Cop

Adicionalmente, el Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez, el cual se estructura para hacer frente a una evidente situación que indique que la Entidad no pueda cumplir plenamente y de manera oportuna sus obligaciones de pago. El plan de contingencia de liquidez

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

es revisado y probado de forma semestral para estar en línea con las situaciones de mercado que se pudieran presentar. Dicha situación podría originarse bien sea por condiciones propias de la Entidad o del sistema en general.

De acuerdo con la Circular Externa 002 de 2020 que hace referencia a las Instrucciones relacionadas con la gestión operativa de la administración del riesgo de liquidez de los establecimientos de crédito en relación con la desmaterialización o inmaterialización de pagarés para el acceso a los apoyos transitorios de liquidez, es importante mencionar que el Banco Pichincha S.A mantuvo durante el año 2025 la razón de cobertura por encima del límite (100%).

Durante el año 2025 la organización cumplió con los requerimientos legales de encaje e inversiones obligatorias.

6.4 Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que el Banco incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

En lo referente a la gestión de Riesgo de Mercado la entidad tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, contando con políticas, metodologías, procedimientos y límites para la gestión de dicho riesgo, aspectos establecidos en el documento “Gestión de Riesgo de mercado” aprobado por la Junta Directiva. La Vicepresidencia Financiera mide la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Bajo dicha metodología se mide la exposición al riesgo de mercado de las posiciones en renta fija y en moneda extranjera del libro bancario, considerando el cambio en el precio en esos instrumentos por variaciones en las tasas de interés, tipo de cambio, precio de acciones, valor de carteras colectivas, siendo ésta una medición diaria.

Igualmente, el Banco utiliza un modelo propio de Valor en Riesgo (VeR) paramétrico para su gestión interna basado en el cálculo de las volatilidades con media móvil y ponderación exponencial. Esta medición de VeR se utiliza para establecer el apetito y la tolerancia al riesgo de mercado y controlar la exposición al mismo del portafolio. Los resultados de las mediciones y el cumplimiento de los límites se reportan diariamente a la alta dirección y mensualmente al Comité ALCO.

El modelo interno utilizado para calcular el VeR, es evaluado periódicamente, sometiéndolo a pruebas de backtesting para determinar su efectividad en medir el valor en riesgo, en un escenario sin tensiones extremas, dentro del nivel de confianza y ventana de tiempo definidos. Acorde con los resultados de dichas pruebas y de requerirse, se hacen ajustes al mismo. Así mismo, dicho modelo permite efectuar mediciones que contemplan escenarios extremos por variaciones adversas en los factores de riesgos que impactan los activos y posiciones en moneda extranjera del libro bancario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Al cierre del año 2025 el valor en riesgo de mercado (VeR) de acuerdo con el modelo regulatorio, se situó en \$13.475, frente al cierre del mes de diciembre de 2024 por \$17.476.

Modalidad	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Tasa de interés en pesos	13.444	17.252
Tipo de cambio	223	223
Carteras colectivas	(192)	1
Valor en Riesgo Mercado	13.475	17.476

Al cierre de 2025 la exposición al riesgo de mercado se origina básicamente por la posición en títulos de deuda pública TES y renta fija privada, ambos clasificados como disponibles para la venta, los cuales suman \$383.742 MM y presentan una caída de \$57.325 MM frente al cierre de 2024 como resultado de vencimientos del portafolio que aún no han sido reinvertidos.

6.5 Riesgo de tasa de cambio

El Banco está expuesto a variaciones de tipo de cambio que surgen de posiciones activas y pasivas que mantiene en monedas como el dólar de Estados Unidos de América y Euro, como resultado de negociar divisas con cumplimiento diferente a spot y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior.

El Banco dando cumplimiento a la normatividad vigente mantiene una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual no excede del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera puede ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se calcula con base al patrimonio técnico del Banco bajo la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco:

Posición en Moneda Extranjera A diciembre 2025						
Activos						
En millones de dólares	Dólares americanos	Total dólares en pesos	Euros	Total euros en pesos	Total Posición ME	Total Posición ME en pesos
Efectivo	0,05	206,11	0,01	25,75	0,06	228,00
Total Activos	0,05	206,11	0,01	25,75	0,06	228,00
Pasivos						
En millones de dólares	Dólares americanos	Total dólares	Euros	Total euros	Total Posición ME	Total Posición

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

	ME en pesos					
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-	-	-
Posición Neta	0,05	206,11	0,01	25,75	0,06	228,00

Posición en Moneda Extranjera A diciembre 2024

Activos En millones de dólares	Dólares americanos	Euros	Total posición en ME	Total posición en pesos
	Efectivo	0,25	0,08	0,33
Otros activos	0,18	-	0,18	802,00
Total activos	0,43	0,08	0,51	2.269,00
Pasivos En millones de dólares	Dólares americanos	Euros	Total posición en ME	Total posición en pesos
	Cuentas por pagar	0,10	-	0,10
Total pasivos	0,10	-	0,10	441,00
Posición neta	0,33	0,08	0,41	1.828,00

Respecto a la posición denominada en monedas extranjeras, la política del Banco es asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable comprando o vendiendo monedas extranjeras a tasas al contado cuando sea necesario para abordar los desequilibrios de corto plazo.

Exposición al riesgo de tasa de cambio

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición del Banco a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración del Banco Pichincha S.A. sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

Moneda	Diciembre 2025					
	Activos	Pasivos	Posición Neta	Conversión pesos	Factor de Sensibilidad	Sensibilidad Neta
Dólar Americano	206	-	206	773.958,48	12.49%	25
Euro	21	-	21	92.761,18	11.00%	2,41
Total Posición	227	-	227	866.719,66		28.15

Moneda	Diciembre 2024					
	Activos	Pasivos	Posición Neta	Factor de Sensibilidad	Sensibilidad Neta	
Dólar Americano	1.919	440	1.479	12.49%	184	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Euro	350	-	350	11.00%	38
Total Posición	2.269	440	1.829		222

6.6 Riesgo de tasa de interés

El Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) corresponde a la exposición de Banco Pichincha frente a las variaciones en las tasas de interés del mercado, las cuales pueden afectar los flujos, el valor económico del patrimonio y los resultados del Banco en cumplimiento regulatorio. Este riesgo se origina principalmente en las actividades inherentes a la intermediación financiera, tales como la captación de recursos y la colocación de créditos.

Con el fin de gestionar adecuadamente esta exposición, el Banco aplica metodologías de medición y control que se encuentran alineadas a la normatividad vigente establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

En el marco de gestión durante el mes de diciembre de 2025 el Banco realizó la estimación de los indicadores de Valor Económico del Patrimonio (VEP) y Margen Neto de Interés (NMI), utilizados para evaluar la sensibilidad del balance y del margen financiero ante movimientos en las tasas de interés.

Diciembre 2025	
VEP	(15.25%)
NMI	(6.87%)

Durante el año 2025 el Banco mantuvo una gestión continua del RTILB. Si bien al cierre de diciembre el Valor Económico del Patrimonio (VEP) se ubicó en 15.26%, el Banco reitera su compromiso con la adecuada administración de este riesgo y su convergencia dentro del marco regulatorio, de manera que la estructura de balance implícita dentro del plan financiero aprobado por la Junta Directiva de 2026 se alinea con ello.

La mayor sensibilidad del balance se concentra en la cartera de libranzas y en los depósitos Pibank, productos que presentan una exposición relevante ante variaciones en las tasas de interés. El escenario SHORT UP (que supone un incremento de +500 puntos básicos en el corto plazo) continúa siendo el de mayor impacto sobre el valor económico.

La duración promedio del activo sensible se ubicó en 0.97 años, mientras que la duración del pasivo sensible alcanzó 1.08 años, arrojando un GAP de duración de -0.12 años, consistente con una posición ligeramente más expuesta a incrementos en tasas de interés en el corto plazo.

Para lograr una adecuada gestión, se elaboran mensualmente análisis prospectivos basados en el modelo de planeación financiera, que permiten monitorear la evolución del indicador VEP y anticipar posibles desviaciones. Asimismo, se ejecutan ejercicios de backtesting y stress testing conforme a los requerimientos regulatorios, cuyos resultados son evaluados periódicamente y presentados a la alta dirección, fortaleciendo el proceso de toma de decisiones estratégicas y asegurando la alineación con el plan de negocio del Banco.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Riesgo de precio de Acciones

El riesgo de precios de las acciones surge de las inversiones a valor razonable con cambios en resultado. La Administración del Banco actualmente tiene inversiones en títulos participativos clasificados como inversiones disponibles para la venta como lo son las acciones de Servibanca, Credibanco y la acción de la Bolsa de Valores de Colombia.

6.7 Riesgo operacional

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) compuesto por políticas, procedimientos, documentación, y estructura organizacional, con la que se mantiene una adecuada gestión del riesgo operacional. A través de la ejecución de este sistema se identificaron los riesgos y controles de los procesos; misionales, estratégicos y de apoyo asociados a las diferentes unidades funcionales del Banco.

Como parte de la gestión adelantada el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; implementando planes de acción para reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

La organización ha implementado un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo, suministrados por los funcionarios del Banco y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Vicepresidencia de Riesgos reporta las actividades de gestión del riesgo operacional; siguiendo las definiciones de la estructura del gobierno de riesgos establecida en el manual del sistema integral de riesgos (SIAR), este mecanismo permite que la Junta Directiva, los órganos de control y la alta gerencia estén informados sobre la evolución y supervisión de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Banco en ejercicio de sus actividades.

El valor de las pérdidas registradas por eventos de riesgo operacional del año 2025 ascendió a \$352.5 millones.

La totalidad de pérdidas económicas por eventos de riesgo operativo durante el año 2025 se discrimina de la siguiente manera: el 2% corresponde a pérdidas por Fraude Interno \$7.4, el 4% corresponde a Fraude Externo \$15.2, el 18% a Relaciones Laborales \$62.6, el 7% corresponde a Clientes Productos y Practicas por \$25.5, 1% por Fallas tecnológicas por \$3.1 y el 68% Ejecución y administración de procesos por \$238.7

6.8 Riesgo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante la gestión de 2025, uno de los principales retos estuvo orientado al fortalecimiento de los controles claves e implementación de nuevas capacidades de aseguramiento, detección, protección, recuperación y repuesta para preservar los niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos tecnológicos del Banco.

Con el propósito de fortalecer la postura de seguridad de la organización. se integraron y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

maduraron capacidades clave mediante diversas iniciativas estratégicas, entre las cuales destacan la evolución del SOC a su versión 2 con funcionalidades avanzadas como SOAR (Security Orchestration, Automation, and Response) y UEBA (User and Entity Behavior Analytics) que permiten automatizar el análisis y la respuesta ante incidentes; la implementación de la solución de PAM (Privileged Access Management) para asegurar el control riguroso del acceso privilegiado conforme a los estándares de seguridad; el aseguramiento de la infraestructura en la nube, incrementando la postura de seguridad de la entidad en las cuentas y componentes desplegados en estos entornos; el despliegue de la Bóveda de Resiliencia de Datos, que habilita respaldos inmutables y garantiza la restauración completa de información crítica ante eventuales ciberataques; y la optimización del proceso de gestión de vulnerabilidades en toda la infraestructura tecnológica, reduciendo significativamente el riesgo asociado a debilidades operativas y mejorando los tiempos de identificación y remediación.

6.9 Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

La entidad continuó con el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento del marco normativo aplicable. A continuación, se presentan los principales aspectos gestionados durante el periodo:

Ejecución del plan de trabajo anual

En el periodo reportado se verificó la finalización de las actividades previstas en el plan de trabajo correspondiente al año 2025, el cual contempló, entre otras:

- La identificación y gestión de beneficiarios finales.
- La actualización y fortalecimiento de la matriz de riesgos LA/FT.
- Mejoras en el proceso de identificación, generación, validación y análisis de señales de alerta y de reportes de operaciones sospechosas (ROS).

Las actividades programadas fueron ejecutadas conforme a los lineamientos establecidos en la planeación anual.

Reportes internos de seguimiento

Durante el trimestre, el Oficial de Cumplimiento presentó informes periódicos al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva, en los cuales se documentó:

- El monitoreo de los principales riesgos identificados.
- El estado de los planes de acción.
- Los controles aplicados para la mitigación del riesgo LA/FT.

Eventos de riesgo

Con base en la información disponible, no se registraron eventos de materialización del riesgo LA/FT durante el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Requerimientos externos

Los reportes y requerimientos remitidos por las autoridades competentes fueron atendidos de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos. No se identificaron incumplimientos frente a las obligaciones de reporte.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Verificación en listas vinculantes obligatorias

La entidad cumplió con la obligación de realizar verificaciones en listas vinculantes obligatorias respecto de prospectos, Proveedores, clientes y beneficiarios finales, durante todas las etapas de la relación contractual.

Cumplimiento normativo

Durante el periodo, la entidad dio cumplimiento a los requisitos establecidos en:

- Las Recomendaciones 6 y 7 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).
- Las Resoluciones 1267 de 1999, 1988 de 2011, 1718 y 1737 de 2006 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- El artículo 20 de la Ley 1121 de 2006.
- Las obligaciones derivadas del convenio aplicable.
- El numeral 6 de la Circular Externa 027 de 2020, relativo a Sanciones Financieras Dirigidas.

No se identificaron desviaciones frente a los requerimientos normativos mencionados.

Sistema de gestión del riesgo de fraude y corrupción

En desarrollo de la gestión integral de fraude y corrupción, el banco enfocó sus esfuerzos en la aplicación de medidas de control, investigación y corrección a los casos reportados y detectados, bajo la premisa de “cero tolerancia a los actos indebidos tanto internos y externos”, gestión llevada a cabo en forma oportuna independientemente de su cuantía o personas involucradas.

Los resultados son positivos y satisfactorios, presentando una reducción del fraude en – 94% para el año 2025 con relación al año 2024; así mismo, nos focalizamos en la prevención y detección, actividades que nos permitió lograr para el año 2025 mitigar un valor de \$4.087.

A las estrategias se les suma la sensibilización a los equipos de trabajo en valores corporativos para que su actuar sea con integridad, comportamiento ético y con estricto cumplimiento de las normas; así mismo, divulgamos los distintos canales de línea ética para el reporte de casos de fraude y corrupción.

Continuamos con el reto de la constante mitigación del riesgo de fraude y corrupción, estrategias trazadas que tienen un objetivo definido por el banco: inspirar y retribuir confianza.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>dic-25</u>	<u>dic-24</u>
Efectivo		
Moneda corriente:		
Caja	12.701	15.154
Banco de la República (1)	191.430	125.692

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Bancos y otras entidades financieras a la vista (1)	15.115	4.901
Depósitos de contracción monetaria (2)	25.000	-
	244.246	145.747
Moneda extranjera:		
Bancos del Exterior (1)	228	1.467
Subtotal efectivo	244.474	147.214
Equivalentes de efectivo:		
Operaciones de mercado monetario (3)	213.452	405.094
Depósitos e inversiones en títulos de deuda (4)	53.617	54.914
Subtotal equivalentes de efectivo	267.069	460.008
Total efectivo y equivalentes de efectivo	511.543	607.222

(1) La calificación de las entidades en las cuales el Banco tiene saldos depositados en cuentas de ahorro y corrientes se presenta a continuación:

Entidad	Saldos		BRC		Deuda Senior	Moody'S	
	Dic 2025	Dic 2024	Emisor Largo Plazo	Emisor Corto Plazo		Depósitos Bancarios LP (extranjeros)	Depósitos Bancarios CP (extranjeros)
Banco de la República	191.430	125.692	Nación				
Banco de Bogotá	2.979	1.592	AAA	BRC1+		Baa3 / Estable	P-3
Banco Popular	5	5	AAA	BRC1+			
Banco Agrario	3	3	AAA	BRC1+			
Banco de Occidente	213	208	AAA	BRC1+			
Banco AV Villas	1.298	1.267	AAA	BRC1+			
Banco Sudameris	11	25	AA+	BRC1+			
Davivienda	7.561	1.800	AAA	BRC1+		Baa3/ Estable	P-3
Banco Pichincha	1.948	-	A-	F2			
Banco BBVA	1.097	-	AAA	F1+		Baa3/ Estable	P-3
Total bancos y otras entidades financieras a la vista nacionales	206.545	130.592					
Citibank – Nueva York	167	1.092			Aa3	Aa3	P-1
Pichincha – Panamá	39	25					
Sabadell – España	22	351			Baa3	Ba2	P-2
Total Bancos del exterior	228	1.468					
Total Bancos	206.773	132.060					

(2) Al cierre de diciembre de 2025 el Banco registra saldos por concepto de depósitos de contracción monetaria en el Banco de la Republica. Estos depósitos tienen un plazo de vencimiento a 1 día hábil y tasa de 8.25%.

(3) Respecto al año 2024 se redujeron las operaciones de mercado monetario en \$191.642, teniendo en cuenta que se presentó una disminución en los recursos invertidos debido al crecimiento orgánico de la cartera. A continuación, detallamos el portafolio vigente con corte a diciembre de 2025:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Operaciones simultaneas a diciembre 2025:

Contraparte	Valor	Tasa	Plazo
Credicorp Capital Colombia S.A	525	9.35%	27
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	6.455	9.30%	18
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	9.968	9.30%	4
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	19.790	9.25%	18
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	19.790	9.25%	18
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	9.336	9.30%	13
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	23.340	9.30%	13
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	23.340	9.30%	13
Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A.	705	9.50%	10
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	7.921	9.30%	14
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	19.797	9.30%	7
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	7.421	9.27%	14
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	801	9.25%	35
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	22.865	9.30%	14
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	9.868	9.45%	3
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	3.954	9.30%	10
Cámara de Riesgo Central de Contraparte	27.576	9.30%	14
TOTAL	213.452		

Operaciones simultaneas a diciembre 2024:

Contraparte	Valor	Tasa	Plazo
Credicorp Capital Colombia S.A	2.093	9.30%	29
Camara de Riesgo Central de Contraparte	5.049	9.80%	16
Camara de Riesgo Central de Contraparte	3.751	9.50%	12
Camara de Riesgo Central de Contraparte	986	9.50%	7
Camara de Riesgo Central de Contraparte	18.757	9.50%	12
Camara de Riesgo Central de Contraparte	24.024	9.50%	13
Camara de Riesgo Central de Contraparte	17.070	9.50%	13
Camara de Riesgo Central de Contraparte	23.184	9.50%	14
Camara de Riesgo Central de Contraparte	17.060	9.50%	10
Camara de Riesgo Central de Contraparte	9.036	9.50%	14
Camara de Riesgo Central de Contraparte	22.589	9.50%	14
Camara de Riesgo Central de Contraparte	18.186	9.50%	14
Camara de Riesgo Central de Contraparte	22.733	9.50%	14
Camara de Riesgo Central de Contraparte	49.323	9.20%	9
Camara de Riesgo Central de Contraparte	18.547	9.50%	14
Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa	3.283	9.60%	6
Camara de Riesgo Central de Contraparte	5.000	9.50%	11
Camara de Riesgo Central de Contraparte	3.655	9.55%	11
Camara de Riesgo Central de Contraparte	5.632	9.52%	7
Camara de Riesgo Central de Contraparte	973	9.33%	25
Camara de Riesgo Central de Contraparte	767	9.33%	25
Credicorp Capital Colombia S.A	5.895	9.95%	3
Camara de Riesgo Central de Contraparte	2.680	9.55%	8
Camara de Riesgo Central de Contraparte	22.937	9.55%	4
Camara de Riesgo Central de Contraparte	22.994	9.50%	3
Camara de Riesgo Central de Contraparte	56.050	9.40%	13
Camara de Riesgo Central de Contraparte	22.840	9.40%	13
TOTAL	405.094		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

- (4) A continuación, se detallan las inversiones del portafolio de deuda con un plazo de vencimiento menor a tres meses que hacen parte del efectivo y equivalente del efectivo con corte a diciembre 31 de 2025 y 2024, respectivamente:

	dic-25	dic-24
Tipo de inversión		
Negociables	1.117	1.168
Disponibles para la venta	52.500	53.746
TOTAL	53.617	54.914

Al cierre de diciembre de 2025 y 2024 existen restricciones por concepto de embargos sobre las cuentas de ahorro y corrientes, especialmente por las cuentas referidas, que en gran parte son causados por impuestos y multas pendientes de pago correspondiente a los vehículos del producto leasing. las cuales se detallan a continuación:

ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	Dic 2025	Dic 2024
Banco de Bogotá	Cuenta Corriente	18.3	18.3
Banco Davivienda	Cuenta Corriente	3.1	1.0
Banco Av Villas	Cuenta de Ahorros	867.6	860.3
Banco Av Villas	Cuenta Corriente	11.2	23.3
Banco Agrario	Cuenta Corriente	68.5	2.8
Banco Itaú	Cuenta de Ahorros	2.7	0.1

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existe normatividad sobre el efectivo de acuerdo con disposiciones de los recursos para el cubrimiento del encaje que se controla con parte de los depósitos en la cuenta ante el Banco de la República para atender los requerimientos de liquidez de las obligaciones del Banco según los requerimientos normativos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo (en caja y Banco de la República) mantenido para cumplir los requerimientos normativos de encaje de la Superintendencia Financiera de Colombia fue \$127.180 y \$125.939, respectivamente

Nota 8 - Activos Financieros de Inversión:

La estrategia del portafolio de inversiones del banco está orientada a gestionar de manera eficiente los excedentes de liquidez y a preservar la estabilidad del portafolio estructural como soporte del balance. Bajo este lineamiento, privilegiamos una curva de vencimientos natural que facilite reposicionar caja sin costos de oportunidad relevantes, con duraciones controladas y una sensibilidad a tasas (DV01) acotada para minimizar volatilidad en resultados y patrimonio.

La selección de activos se concentra en emisores de alta calidad crediticia y en instrumentos con profundidad de mercado que aporten liquidez secundaria y colateral elegible para operaciones de fondeo, reforzando la capacidad de respuesta táctica. Este portafolio mantiene una exposición prudente, alineada a límites de ALM y riesgo de mercado; ello nos permite acompañar el ciclo de tasas, amortiguar choques y sostener el margen financiero sin asumir riesgos innecesarios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

En síntesis, el portafolio está focalizado en vencimiento y DPV de manera disciplinada y conservadora, cumpliendo su rol de amortiguador de liquidez, estabilizador del resultado y ancla de solvencia, a la vez que habilita ajustes tácticos cuando las condiciones de mercado lo justifican.

El saldo de inversiones en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a:

	Diciembre 2.025	Diciembre 2.024
Inversiones disponibles para la venta títulos de deuda		
TES Clase B	298.852	353.873
CDT y BONOS	84.890	87.194
Total inversiones disponibles para la venta títulos de deuda (1)	383.742	441.067
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento títulos de deuda		
Bonos TES	21.768	-
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A	38.674	45.651
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase B	65.104	48.473
Títulos de Solidaridad	24.131	24.247
Total Inversiones mantenidas hasta el vencimiento títulos de deuda	149.677	118.371
Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio		
Acciones baja bursatilidad (2)	5.180	4.596
Acciones Bolsa de Valores de Colombia	165	113
Total inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	5.345	4.709
Total activos financieros de inversión	538.764	564.147

- (1) Durante el cuarto trimestre de 2025 no se realizaron rebalances ni reclasificaciones de inversiones en el portafolio de renta fija del Banco.
- (2) Los emisores de estas acciones son:

31 de diciembre 2025		
Emisor	Valor	Participación Accionaria
Servibanca	912	0.32%
BVC	165	0.00002%
Credibanco S.A.	4.268	0.40%
Total	5.345	

31 de diciembre 2024		
Emisor	Valor	Participación Accionaria
Servibanca	896	0.28%
BVC	113	0.00001%
Credibanco S.A.	3.700	0.35%
Total	4.709	

Bandas de tiempo de inversiones - El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Diciembre 2025	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos de deuda	12.110	121.053	182.513	50.367	17.699	383.742
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	5.345	5.345
Inversiones hasta el Vencimiento	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda	41.066	86.842	-	-	21.769	149.677
Total	53.176	207.895	182.513	50.367	44.813	538.764

Diciembre 2024	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos de deuda	7.211	114.486	231.073	56.563	31.734	441.067
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	4.709	4.709
Inversiones hasta el Vencimiento	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda	42.245	76.126	-	-	-	118.371
Total	49.456	190.612	231.073	56.563	36.443	564.147

Al cierre de diciembre de 2025 y 2024 existen restricciones en inversiones por concepto de embargos por valor de \$76 de acuerdo con el siguiente detalle:

Nemo Inversión	Dic 2025	Dic 2024
BVC	0.005	0.004
COB74CD074X3	4	6
COB02CD28YV1	72	5

Nota 9 - Activos Financieros por Cartera de Créditos, neto:

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Préstamos ordinarios	3.237.889	2.199.681
Préstamos con recursos de otras entidades	-	24.380
Descubiertos en cuenta corriente	-	823
Tarjeta de crédito	2.792	17.080
Créditos a empleados	3.475	4.153
Subtotal	3.244.156	2.246.117
Deterioro cartera de créditos	(130.329)	(165.928)
Total cartera	3.113.827	2.080.189

A continuación, se relaciona la cartera consumo y comercial detallando saldos de leasing comercial y leasing consumo. El saldo está conformado por la suma del capital, intereses y otros (cargos fijos).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Tipo de Cartera	31 de diciembre de 2025			
	Capital	Intereses	Otros	Total General
Comercial	761.762	4.862	1.475	768.099
Consumo	2.437.248	35.125	3.684	2.476.057
Total general	3.199.010	39.987	5.159	3.244.156

Tipo de Cartera	31 de diciembre de 2024			
	Capital	Intereses	Otros	Total General
Comercial	732.346	7.149	4217	743.711
Consumo	1.472.416	24.652	5.337	1.502.406
Total general	2.204.762	31.801	9.554	2.246.117

La siguiente es la clasificación de la cartera de créditos por tipo de riesgo al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

Cartera Comercial	Diciembre 2025	Diciembre 2024
	"A" Riesgo Normal	726.887
"B" Riesgo Aceptable	17.593	54.223
"C" Riesgo Apreciable	7.730	6.005
"D" Riesgo Significativo	14.940	46.315
"E" Riesgo de incobrabilidad	949	3.818
Total	768.099	743.711

Cartera Consumo	Diciembre 2025	Diciembre 2024
	"A" Riesgo Normal	2.442.793
"B" Riesgo Aceptable	5.534	12.587
"C" Riesgo Apreciable	5.858	15.472
"D" Riesgo Significativo	13.896	39.090
"E" Riesgo de incobrabilidad	7.976	33.477
Total	2.476.057	1.502.406
Total general	3.244.156	2.246.117

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

Diciembre 2025

Ciudad	Cartera Comercial				Deterioro			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Barranquilla	33.752	343	356	34.451	2.973	228	327	3.527
Bogotá	413.935	2.844	127	416.906	6.145	64	29	6.238
Bolívar	12.077	514	726	13.317	2.395	114	327	2.836
Bucaramanga	4.974	84	99	5.157	534	35	67	636
Cali	54.237	296	14	54.547	970	87	12	1.070
Cúcuta	293	6	25	324	158	4	24	186
Manizales	733	12	-	745	14	-	-	15
Medellín	241.273	758	127	242.159	5.173	146	26	5.346
Pereira	487	4	1	493	32	-	-	33
Total	761.761	4.861	1.475	768.099	18.394	678	812	19.887

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Ciudad	Cartera Consumo				Deterioro			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Armenia	13.147	200	13	13.360	484	7	-	492
Barranquilla	129.647	1.839	320	131.806	7.013	152	134	7.299
Bogotá	1.582.479	23.591	2.068	1.608.137	66.737	1.306	313	69.522
Bolívar	52.784	707	132	53.623	3.219	78	23	3.320
Bucaramanga	36.502	465	86	37.053	1.623	27	14	1.664
Cali	83.442	1.088	180	84.710	4.219	84	48	4.350
Cúcuta	43.096	614	52	43.762	1.775	30	3	1.807
Ibagué	76.130	1.018	117	77.264	3.564	65	13	3.643
Manizales	32.240	431	44	32.715	1.348	21	3	1.372
Medellín	120.419	1.582	243	122.244	5.572	87	66	5.725
Montería	45.101	592	39	45.732	1.779	22	1	1.802
Neiva	90.252	1.313	212	91.778	3.983	64	67	4.114
Pasto	78.100	1.002	103	79.204	3.108	46	7	3.161
Pereira	53.908	683	77	54.668	2.130	35	5	2.171
Total	2.437.247	35.125	3.686	2.476.056	106.554	2.024	697	110.442
Total general	3.199.008	39.986	5.161	3.244.156	124.948	2.702	1.509	130.329

Diciembre 2024								
Ciudad	Cartera Comercial				Deterioro			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Barranquilla	53.030	590	268	53.888	2.631	133	199	2.963
Bogotá	373.666	3.209	911	377.786	14.219	955	465	15.639
Bolívar	21.448	529	1.718	23.695	4.899	134	752	5.785
Bucaramanga	40.992	833	578	42.403	7.784	552	424	8.760
Cali	49.786	499	129	50.414	1.923	204	66	2.193
Cúcuta	3.067	51	49	3.167	441	16	13	470
Ibagué	1.571	75	67	1.713	629	70	31	730
Ipiales	228	4	-	232	17	3	-	20
Manizales	6.964	58	-	7.022	118	1	-	119
Medellín	173.035	1.158	286	174.479	6.783	313	137	7.233
Montería	1.667	29	100	1.796	751	21	79	851
Neiva	553	13	19	585	79	8	12	99
Pasto	55	3	12	70	32	3	11	46
Pereira	5.080	74	53	5.207	483	24	25	532
Tunja	1.204	24	28	1.256	225	15	23	263
Total	732.346	7.149	4.218	743.713	41.014	2.452	2.237	45.703

Ciudad	Cartera Consumo				Deterioro			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Armenia	17.644	256	42	17.942	1.309	38	17	1.364
Barranquilla	79.490	1.407	540	81.437	8.240	250	369	8.859
Bogotá	871.118	15.244	2.301	888.663	59.029	1.656	935	61.620
Bolívar	22.366	357	74	22.797	1.889	59	27	1.975
Bucaramanga	39.047	554	347	39.948	5.231	164	219	5.614
Cali	70.961	1.011	435	72.407	7.367	212	223	7.802

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Cúcuta	30.744	509	157	31.410	2.632	86	83	2.801
Ibagué	48.301	760	120	49.181	3.199	94	34	3.327
Ipiales	10.831	132	17	10.980	491	7	3	501
Manizales	20.058	317	54	20.429	1.202	25	15	1.242
Medellín	90.305	1.443	539	92.287	9.651	291	267	10.209
Montería	26.540	413	238	27.191	2.643	74	172	2.889
Neiva	53.841	891	181	54.913	4.577	147	66	4.790
Pasto	40.541	637	98	41.276	2.591	67	36	2.694
Pereira	33.950	476	131	34.557	2.806	67	62	2.935
San Gil	22	1	-	23	3	1	-	4
Tunja	16.653	243	64	16.960	1.524	44	31	1.599
Valledupar	4	-	-	4	-	-	-	-
TOTAL	1.472.416	24.651	5.338	1.502.405	114.384	3.282	2.559	120.225
Total general	2.204.762	31.800	9.556	2.246.117	155.398	5.734	4.796	165.928

Clasificación de cartera por Garantías

El siguiente es el detalle de la cartera por categoría de riesgo y por tipo de garantía:

Tipo Garantía	Diciembre 2025						
	Saldo Capital	Saldo Intereses	Otros Conceptos	Saldo Garantías (cobrimiento)	Provisión capital	Provisión Intereses	Provisión otros conceptos
Comercial Garantía Idónea							
Categoría A	2.064	19	45	2.064	77	1	2
Categoría B	7.639	416	499	7.639	231	18	24
Categoría C	1.394	27	41	1.394	200	4	8
Categoría D	10.787	372	732	6.850	5.647	367	719
Categoría E	726	122	49	463	726	122	49
TOTAL	22.610	956	1.366	18.410	6.881	512	801
Comercial Otras Garantías							
Categoría A	721.318	3.365	77	99.984	8.804	41	2
Categoría B	8.922	91	26	4.951	158	2	1
Categoría C	5.920	347	-	5.914	374	21	-
Categoría D	2.944	100	6	22	2.129	100	6
Categoría E	48	3	-	-	48	3	-
TOTAL	739.152	3.906	109	110.870	11.513	167	9
Consumo Garantía Idónea							
Categoría A	457	4	8	457	11	1	1
Categoría B	36	1	3	36	3	-	2
Categoría C	108	1	4	108	14	-	-
Categoría D	203	2	22	203	108	1	17
Categoría E	59	1	23	59	59	1	23
TOTAL	863	9	60	863	195	3	43
Consumo Otras Garantías							
Categoría A	2.405.320	34.019	2.986	6.565	85.728	1.150	110
Categoría B	5.221	213	61	32	386	20	25
Categoría C	5.491	187	66	274	1.080	164	32
Categoría D	12.944	430	296	6.963	11.806	422	273
Categoría E	7.410	268	214	4.018	7.359	268	214
TOTAL	2.436.386	35.117	3.623	17.853	106.359	2.024	654
Total General	3.199.010	39.987	5.159	147.996	124.948	2.703	1.507

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Diciembre 2024							
Comercial	Saldo	Saldo	Otros	Saldo	Provisión	Provisión	Provisión
Garantía Idónea	Capital	Intereses	Conceptos	Garantías	capital	Intereses	otros conceptos
Categoría A	77.242	711	404	136.841	2.753	27	18
Categoría B	30.175	704	890	18.043	1.210	31	49
Categoría C	5.253	95	82	4.291	635	27	19
Categoría D	26.494	989	1.621	29.211	16.463	934	1.542
Categoría E	2.504	145	354	-	2.504	145	354
TOTAL	141.668	2.644	3.351	188.385	23.565	1.164	1.982
Comercial Otras							
Garantías							
Categoría A	552.114	2.791	89	36.345	6.543	33	2
Categoría B	21.484	459	511	19.733	580	14	8
Categoría C	563	6	5	921	56	1	1
Categoría D	15.752	1.197	261	9.737	9.505	1.191	243
Categoría E	764	49	-	-	764	49	0
TOTAL	590.677	4.502	866	66.736	17.448	1.288	254
Consumo							
Garantía Idónea							
Categoría A	16.251	99	243	10.997	354	3	13
Categoría B	847	12	34	205	73	1	3
Categoría C	1.570	19	55	766	237	11	29
Categoría D	6.312	123	803	2.368	4.109	119	780
Categoría E	838	21	229	-	838	21	229
TOTAL	25.818	274	1.364	14.336	5.611	155	1.054
Consumo Otras							
Garantías							
Categoría A	1.361.247	21.572	2.367	25.304	47.783	728	100
Categoría B	11.194	379	122	990	981	56	28
Categoría C	13.331	343	155	2.157	2.433	286	89
Categoría D	30.265	997	589	7.720	25.848	970	550
Categoría E	30.561	1.088	740	1.099	30.561	1.088	740
TOTAL	1.446.598	24.379	3.973	37.270	107.606	3.128	1.507
Total General	2.204.762	31.801	9.554	306.726	154.230	5.735	4.797

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Garantía admisible cartera comercial y de consumo:		
Vigente	14.647	180.295
Vencida hasta 12 meses	4.353	15.929
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	60	6.496
Vencida mayor a 24 meses	212	-
Otras garantías cartera comercial y de consumo:		
Vigente	117.663	93.495
Vencida hasta 12 meses	11.060	6.002
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	-	4.356
Vencida mayor a 24 meses	-	152
Total cartera	147.995	306.725

A continuación, se presenta la cartera por destino económico:

Diciembre 2025

Actividad Económica	Comercial	Consumo	Total	Participación
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	23.507	-	23.507	0,72%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	15.431	-	15.431	0,48%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	341	18	359	0,01%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	18.933	-	18.933	0,58%
Actividades financieras y de seguros	11.118	-	11.118	0,34%
Actividades inmobiliarias	6.882	2	6.884	0,21%
Actividades profesionales. científicas y técnicas	5.628	104	5.732	0,18%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	16.776	-	16.776	0,52%
Agricultura. ganadería. silvicultura y pesca	34.429	-	34.429	1,06%
Asalariados	1.023	2.475.470	2.476.493	76,34%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	238.529	124	238.653	7,36%
Construcción	272	-	272	0,01%
Enseñanza	966	42	1.008	0,03%
Explotación de minas y canteras	5.576	-	5.576	0,17%
Industrias manufactureras	349.496	4	349.500	10,77%
Información y comunicaciones	7.551	32	7.583	0,23%
Otras actividades de servicios	5.418	177	5.595	0,17%
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales	246	17	263	0,01%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales. gestión de desechos y descontaminación	19	-	19	0,00%
Suministro de electricidad. gas. vapor y aire acondicionado	14.614	-	14.614	0,45%
Transporte y almacenamiento	11.344	67	11.411	0,36%
Total general	768.099	2.476.057	3.244.156	100%

Diciembre 2024

Actividad Económica	Comercial	Consumo	Total	Participación
Actividades inmobiliarias	81.851	4.203	86.054	3.83%
Agricultura. ganadería. silvicultura y pesca	47.052	2.045	49.097	2.19%
Asalariados	22.222	1.492.468	1.514.690	67.44%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	236.721	216	236.937	10.55%
Construcción	35.777	327	36.104	1.61%
Explotación de minas y canteras	4.884	477	5.361	0.24%
Industrias manufactureras	216.641	2.321	218.962	9.75%
Otras actividades de servicios	20.034	-	20.034	0.89%
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales	28.510	164	28.674	1.28%
Suministro de electricidad. gas. vapor y aire acondicionado	3.228	17	3.245	0.14%
Transporte y almacenamiento	46.791	168	46.959	2.09%
Total general	743.711	1.502.406	2.246.117	100%

A continuación, se presentan los saldos de las carteras administradas en el balance:

Modalidad	Producto	Calidad	Originador	2025	2024
-----------	----------	---------	------------	------	------

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Consumo	Libranza privada	Administrada	Originador	737.29	6.165
			Total	737.29	6.165

A continuación, se relaciona la clasificación del deterioro:

Diciembre 2025

	Comercial	Consumo	Total
Saldo al inicio del año	(47.077)	(118.851)	(165.928)
Deterioro registrado con cargo a resultados	(14.689)	(87.652)	(102.341)
Menos castigos de créditos	5.912	22.457	28.369
Recuperación de préstamos	34.593	74.978	109.571
Saldo al final del año	(21.261)	(109.068)	(130.329)

Diciembre 2024

	Comercial	Consumo	Total
Saldo al inicio del año	(25.997)	(118.163)	(144.160)
Deterioro registrado con cargo a resultados	(31.738)	(143.599)	(175.337)
Menos castigos de créditos	312	99.389	99.701
Recuperación de préstamos	10.346	43.522	53.868
Saldo al final del año	(47.077)	(118.851)	(165.928)

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

	Diciembre 2025				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mas de 5 años	Total
Comercial	237.591	411.241	97.421	21.845	768.099
Consumo	4.297	36.389	116.355	2.319.015	2.476.057
Total cartera	241.888	447.630	213.776	2.340.860	3.244.156

	Diciembre 2024				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mas de 5 años	Total
Comercial	246.090	393.010	71.131	33.480	743.712
Consumo	13.843	128.780	115.017	1.244.767	1.502.406
Total cartera	259.933	521.790	186.148	1.278.247	2.246.118

Acuerdos concordatarios y reestructuraciones – A diciembre 31 de 2025 y 2024 los créditos reestructurados ascendieron a la suma de \$41.681 y \$46.217 respectivamente, Cuya discriminación se muestra a continuación:

Diciembre 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

	No. Operaciones	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión otros Conceptos
Comercial									
A. Normal	2	182	2	10	194	891	4	0	0
B. Aceptable	5	588	12	87	688	1.909	46	10	14
C. Deficiente	5	827	14	34	875	2.410	131	3	7
D. Difícil Cobro	14	6.651	239	640	7.530	6.278	3.565	239	640
E. Incobrable	1	29	0	0	30	0	29	0	0
Total Comercial	27	8.277	268	772	9.317	11.488	3.776	252	662
Total Consumos									
A. Normal	73	1.509	15	104	1.627	895	68	1	7
B. Aceptable	6	225	3	14	242	55	27	0	3
C. Deficiente	26	853	13	45	912	491	186	3	14
D. Difícil Cobro	46	2.262	32	227	2.521	2.550	1.887	28	202
E. Incobrable	51	1.077	14	184	1.275	250	1.077	14	184
Total Consumos	202	5.925	77	574	6.576	4.241	3.245	46	411
Total general	229	14.202	345	1.346	41.681	15.729	7.021	299	1.073

	Diciembre 2024								
	No. Operaciones	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Garantías	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión otros Conceptos
Comercial									
A. Normal	10	1.977	28	42	2.047	1.830	62	1	4
B. Aceptable	18	3.675	46	149	3.870	3.429	249	9	24
C. Deficiente	2	158	1	6	165	165	25	1	4
D. Difícil Cobro	96	14.651	664	798	16.112	15.051	8.774	650	729
E. Incobrable	2	2.331	61	354	2.745	2.655	2.331	61	354
Total Comercial	128	22.791	800	1.349	24.939	23.130	11.442	721	1.114
Total Consumos									
A. Normal	124	4.464	53	275	4.791	3.086	254	5	31
B. Aceptable	27	1.007	14	42	1.062	337	129	3	9
C. Deficiente	46	1.384	14	79	1.477	611	351	5	23
D. Difícil Cobro	175	6.865	128	564	7.557	5.455	5.274	122	523
E. Incobrable	200	5.855	122	412	6.390	490	5.855	122	412
Total Consumos	572	19.575	331	1.372	21.278	9.979	11.863	256	998
Total general	700	42.366	1.130	2.721	46.217	33.109	23.304	978	2.113

A continuación, se presenta el total de la cartera reestructurada por destino económico:

	Diciembre 2025		
Sector Económico	Capital	Intereses	Otros
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	4.881	226	349
Enseñanza	29	-	-
Industrias manufactureras	155	2	3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	69	1	20
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.621	8	266
Transporte y almacenamiento	1.331	25	118
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas. cuyos ingresos provengan de la relación laboral. legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	6.116	83	590
Total general	14.202	345	1.346

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Diciembre 2024

Sector Económico	Capital	Intereses	Otros
Actividades inmobiliarias	1.215	79	49
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	951	22	93
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	4.162	139	80
Construcción	3.713	179	64
Industrias manufactureras	999	26	41
Otras actividades de servicios	3.260	80	430
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales	249	22	39
Explotación de minas y canteras	48	-	13
Transporte y almacenamiento	5.780	174	320
Asalariados	21.989	408	1591
Total general	42.366	1.129	2.720

Por región geográfica:

Diciembre 2025

Zona Geográfica	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Región Andina	6.371	90	566	7.026
Región Pacífica	467	9	39	515
Región Caribe	7.364	246	741	8.352
Total general	14.202	345	1.346	15.893

Diciembre 2024

Zona Geográfica	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Región Andina	32.594	937	1.794	35.324
Región Pacífica	2.782	54	184	3.021
Región Caribe	6.990	139	743	7.872
Total general	42.366	1.130	2.721	46.217

A diciembre de 2025 se detallan los créditos objeto de modificación, en la información revelada a continuación se incluye únicamente el valor del capital y los intereses:

Por actividad Económica:

Diciembre 2025

Sector Económico	Consumo	Comercial	Total
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	-	158	158
Transporte y almacenamiento	-	141	141

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	1.286	-	1.286
Total general	299	1.286	1.585

	Diciembre 2024		
Sector Económico	Consumo	Comercial	Total
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	70	218	288
Industrias manufactureras	-	388	388
Otras actividades de servicios	-	231	231
Transporte y almacenamiento	-	669	669
Asalariados	4.424	490	4.914
Rentista de Capital	-	34	34
Total general	4.494	2.030	6.524

Por Región:

	Diciembre 2025		
Zona Geográfica	Consumo	Comercial	Total
Región Andina	1.186	141	1.327
Región Caribe	0	158	158
Región Pacífica	100	-	100
Total general	1.286	299	1.585

	Diciembre 2024		
Zona Geográfica	Consumo	Comercial	Total
Región Andina	3.540	1.760	5.300
Región Caribe	320	78	398
Región Pacífica	634	191	825
Total general	4.494	2.029	6.524

Por Tipo de producto:

	Diciembre 2025		
Producto	Consumo	Comercial	Total
Libranza oficial	1.063	-	1.063
Libre inversión	173	-	173
Pyme	-	158	158
Vehículos comercial	-	141	141
Credifijo	50	-	50
Total general	1.286	299	1.585

	Diciembre 2024		
Producto	Consumo	Comercial	Total
Crédito empresarial	-	60	60

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Libranza oficial	941	-	941
Libranza privada	51	-	51
Libre inversión	3.025	-	3.025
Mi Pyme	-	14	14
Pyme	-	532	532
Vehículos	366	-	366
Vehículos comercial	26	1.424	1.450
Credifijo	85	-	85
Total general	4.494	2.029	6.523

El detalle por tipo de cartera y mes de castigos del año 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Diciembre 2025

Comercial

Mes	Créditos	Capital	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total
Febrero	6	97	8	2	107	97	8	2	107
Marzo	3	24	8	2	34	24	8	2	34
Abril	1	60	5	0	65	60	5	0	65
Mayo	27	411	33	7	451	403	33	7	451
Junio	2	268	12	9	289	268	12	9	289
Julio	6	2.671	248	26	2.945	2.671	248	26	2.945
Agosto	12	1.086	71	87	1.244	1.086	71	87	1.244
Octubre	1	70	18	9	97	70	18	9	97
Noviembre	10	3.571	174	395	4.139	3.571	174	395	4.139
Diciembre	2	195	30	3	228	195	30	3	228
Total	70	8.453	607	540	9.599	8.445	607	540	9.599

Consumo

Mes	Créditos	Capital	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total
Enero	218	5.132	193	108	5.432	5.132	193	108	5.432
Febrero	228	6.355	229	216	6.800	6.355	229	216	6.800
Marzo	152	3.186	145	80	3.411	3.186	145	80	3.411
Abril	327	2.200	161	51	2.412	2.200	161	51	2.412
Mayo	807	4.225	243	54	4.521	4.223	243	54	4.521
Junio	33	1.290	76	17	1.383	1.290	76	17	1.383
Julio	39	1.773	85	22	1.881	1.773	85	22	1.881
Agosto	36	1.363	58	62	1.484	1.363	58	62	1.484
Septiembre	77	2.456	117	35	2.609	2.456	117	35	2.609
Octubre	61	1.499	55	49	1.603	1.499	55	49	1.603
Noviembre	26	302	10	11	322	302	10	11	322
Diciembre	117	5.341	243	62	5.646	5.341	243	62	5.646
Total	2.121	35.122	1.615	767	37.505	35.120	1.615	767	37.505
Total General	2.191	43.575	2.222	1.307	47.105	43.565	2.222	1.307	47.105

Diciembre 2024

Comercial

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Mes	Créditos	Capital	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total
Enero	5	127	2	14	143	127	2	14	143
Febrero	3	45	4	1	50	45	4	1	50
Marzo	1	19	2	-	21	19	2	-	21
Abril	2	10	1	-	10	10	1	-	10
Junio	1	1	1	-	2	13	1	-	14
Agosto	1	4	-	-	5	4	-	-	5
Septiembre	2	23	2	-	25	23	2	-	25
Octubre	5	32	3	-	36	32	3	-	36
Noviembre	1	7	-	1	8	7	-	1	8
Diciembre	1	-	-	-	1	-	-	-	1
Total	22	268	15	16	301	280	15	16	313

Consumo

Mes	Créditos	Capital	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total
Enero	370	6.602	302	116	7.020	6.602	302	116	7.020
Febrero	420	8.552	364	168	9.084	8.552	364	168	9.084
Marzo	596	10.522	477	201	11.200	10.522	477	201	11.200
Abril	420	9.981	397	200	10.579	9.981	397	200	10.579
Mayo	275	8.245	317	150	8.713	8.245	317	150	8.713
Junio	456	1.365	349	145	1.859	7.909	349	145	8.403
Julio	330	6.364	260	140	6.765	6.364	260	140	6.765
Agosto	319	7.139	281	158	7.578	7.139	281	158	7.578
Septiembre	284	7.042	269	112	7.423	7.042	269	112	7.423
Octubre	324	6.766	280	136	7.182	6.766	280	136	7.182
Noviembre	278	7.113	259	152	7.523	7.113	259	152	7.523
Diciembre	446	7.400	344	175	7.919	7.400	344	175	7.919
Total	4.518	87.091	3.899	1.853	92.845	93.635	3.899	1.853	99.388
Total General	4.540	87.359	3.914	1.869	93.146	93.915	3.914	1.869	99.701

Nota 10 - Otras Cuentas por Cobrar, neto

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Cuentas abandonadas (1)	6.623	3.745
Anticipos de contratos y proveedores (2)	3.413	1.052
Otras (3)	1.113	4.320
Empleados	100	304
Depósitos	16	818
Subtotal otras cuentas por cobrar	11.265	10.238
Deterioro otras cuentas por cobrar (4)	(424)	(1.086)
Total otras cuentas por cobrar	10.841	9.152

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

- (1) El incremento en 2025, en comparación al año 2024 se explica principalmente por el inicio de la reportería de cuentas abandonadas de Pibank. Considerando que este negocio actualmente concentra el mayor volumen de la operación. Se detallan a continuación las cuentas abandonadas a diciembre 31 de 2025 y 2024:

Tipo	Concepto	Diciembre 2025	
		Valor	Cantidad
Icetex	Abandonado (inactivo)	288	30.186
	Abandonadas	6.018	1.922
Tesoro	Abandonado (inactivo)	317	58.792
Total		6.623	90.900

Tipo	Concepto	Diciembre 2024	
		Valor	Cantidad
Icetex	Abandonado (inactivo)	213	17,087
	Abandonadas	3,212	1,607
Tesoro	Abandonado (inactivo)	320	59,083
Total		3,745	77,777

- **Abandonadas (Inactivas):** Aquellas cuentas de depósito que tienen inactividad por un periodo mayor a un año y su saldo no supera las 322 UVR.
 - **Abandonadas:** son aquellas cuentas de depósito que tienen inactividad por un periodo de 3 años y su saldo supera 322 UVR
- (2) El aumento respecto del año anterior se da por los anticipos girados para el proyecto de construcción del nuevo edificio denominado torre 92, en el cual se construirá la nueva sede de la dirección general. El saldo está compuesto por \$3.413 proyecto torre 92 y \$167 de anticipos de proveedores varios.
- (3) A continuación, desglose de otras cuentas por cobrar para los años 2025 y 2024:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Otras por cobrar (a)	982	2.059
Embargos	131	83
Ventas de cartera por cobrar (b)	-	1.568
Faltantes	-	162
Seguro Vehículos	-	161
GMF Crédito educativo	-	133
Compensación Tarjeta de crédito	-	111
Notas debito saldos cartera	-	35
Educativo pagare avalado	-	8
Total otras cuentas por cobrar	1.113	4.320

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

- (a) El saldo de otras cuentas por cobrar presenta una disminución principalmente asociada al proceso de transformación estratégica que adelanta el Banco desde 2025. En el marco de esta reinversión institucional, la entidad decidió discontinuar varios productos diversificados, entre ellos la tarjeta de crédito, los créditos educativos avalados y rotativos, el seguro de vehículo Hyundai y el producto respaldado por el Fondo Nacional de Garantías. El cierre gradual de estas líneas de negocio ha generado la extinción de las operaciones activas y, en consecuencia, la reducción de los saldos pendientes relacionados con comisiones, recuperaciones, recaudos en tránsito y demás conceptos vinculados a dichos productos.

A continuación, se detallan las partidas que presentan mayor variación derivada de este proceso de discontinuación:

Concepto	Valor
Compensación tarjeta de crédito	111
Producto educativo avalado y GMF educativo rotativo	140
Seguro vehículo Hyundai	161
Fondo Nacional de garantía	707
	<u>1.119</u>

- (b) La variación se debe principalmente a pago de la venta de cartera realizada en el año 2024.

(4). Deterioro para cuentas por cobrar - El movimiento de la provisión de otras cuentas por cobrar durante el año terminado fue el siguiente:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo al comienzo del año	(1.086)	(3.700)
Deterioro cargado a resultados	(95)	(86)
Recuperaciones de provisiones (a)	756	2.700
Saldo al final del período	<u>(424)</u>	<u>(1.086)</u>

- (a) Se detalla a continuación las partidas deterioradas al corte de 2025:
- Embargos por \$89 de cuentas corrientes y de ahorro de años anteriores
 - Cuenta por cobrar servicios plataforma de pagos tarjeta de crédito por \$280
 - Cuentas por cobrar a proveedores varios por valor de \$56.

La disminución del deterioro respecto al año 2024, corresponde principalmente a gestión de recuperación durante el año 2025 del fondo nacional de garantías.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Nota 11 - Activos no Corrientes Mantenidos Para la Venta, neto

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre del 2025 y 2024 y su deterioro:

Costo	Dic 2024	Adiciones	Venta	Deterioro	Dic 2025
Bienes Muebles	340	786	(581)	-	545
Bienes Inmuebles Dif a Vivienda	398	-	-	-	398
Vehículos	118	-	-	(118)	-
Bienes Inmuebles	4.330	828	(1.000)	-	4.158
Total costo	5.186	1.614	(1.581)	(118)	5.101

Amortización acumulada	Dic 2024	Adiciones	Venta	Deterioro	Dic 2025
Bienes Recibidos En Dación En Pago	(653)	-	225	(207)	(635)
Otros Activos No Corrientes Mantenidos	(118)	-	118	-	-
Total Amortización acumulada	(771)	-	343	(207)	(635)
Total neto (1)	4.415	1.614	(1.238)	(325)	4.466

Costo	Dic 2023	Adiciones	Venta	Deterioro	Dic 2024
Bienes Muebles	327	44	(31)	-	340
Bienes Inmuebles Dif a Vivienda	401	-	(3)	-	398
Vehículos	-	118	-	-	118
Bienes Inmuebles	-	6.539	(1.768)	(441)	4.330
Total costo	728	6.701	(1.802)	(441)	5.186

Amortización acumulada	Dic 2023	Adiciones	Venta	Deterioro	Dic 2024
Bienes Recibidos En Dación En Pago	(589)	(44)	27	(47)	(653)
Otros Activos No Corrientes Mantenidos	-	-	-	(118)	(118)
Total Amortización acumulada	(589)	(44)	27	(165)	(771)
Total neto (1)	139	6.657	(1.775)	(606)	4.415

- (1) Estos activos corresponden a inmuebles de propiedad del Banco, destinados para la venta conforme a un plan definido y que no se utilizan en el desarrollo de sus operaciones. El deterioro de estos activos se calcula y registra de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo a esta normatividad el Banco adelanta las gestiones necesarias para la realización de estos bienes.

El Banco, en cumplimiento de la NIIF 5 y con el propósito de demostrar una gestión activa y continúa orientada a la venta de los Activos No Monetarios Mantenidos para la Venta (ANMV) después de su primer año de clasificación, ha intensificado las acciones de comercialización mediante diferentes frentes institucionales y externos. En primer lugar, se desarrollaron campañas formales de comunicación al interior del Banco dirigidas a todos los empleados, con el fin de promover la oferta de estos bienes (vehículos) dentro de la organización aprovechando canales internos. Adicionalmente, el Banco suscribió convenios simultáneos con más de una inmobiliaria especializada con el objetivo de asegurar una mayor cobertura comercial y optimizar la visibilidad de los activos mediante

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

diferentes redes de comercialización. Como parte del proceso, se efectuó la actualización de los avalúos y valoraciones de los bienes para garantizar que el precio de referencia refleje adecuadamente el valor razonable menos los costos de venta, cumpliendo así con las exigencias de medición de NIIF 5. De forma paralela, se realizó el cargue de algunos activos en plataformas digitales y portales inmobiliarios, aumentando su presencia en diversos canales de búsqueda. Finalmente, el Banco continúa impulsando tanto estrategias de venta directa apoyadas en la gestión interna, visitas programadas y seguimiento comercial como estrategias de venta a través de intermediarios especializados, asegurando que subsista la intención real, documentada y permanentemente activa de lograr la enajenación en el menor plazo razonable conforme al marco técnico normativo

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta, específicamente los bienes recibidos en dación de pago por tiempo de permanencia:

Diciembre 2025	Menor de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Deterioro
Muebles	371	-	-	174	545	(287)
Inmuebles	-	-	125	273	398	(348)
Total	371	-	125	447	943	(635)

Diciembre 2024	Menor de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Deterioro
Muebles	95	-	54	190	340	(305)
Inmuebles	-	-	125	273	398	(348)
Total	95	-	179	463	738	(653)

Nota 12 - Propiedades y Equipo, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo de uso propio al 31 de diciembre del 2025 y 2024:

Costo	Dic 2024	Adiciones	Bajas y retiros	Reclasificación	Depreciación	Dic 2025
Terrenos	13.005	-	(898)	-	-	12.106
Edificios	33.040	-	(237)	-	-	32.804
Revaluación propiedad y equipo	20.323	-	(2.109)	-	-	18.214
Construcciones en curso (1)	13.383	2.314	(2.103)	-	-	13.595
Subtotal	79.751	2.314	(5.347)	-	-	76.719
Equipo muebles y enseres de oficina	8.207	34	(807)	173	-	7.385
Equipo de computación	11.570	166	(6.537)	(465)	-	4.849
Equipo de redes y comunicación	-	-	(1)	292	-	401
Subtotal	19.777	200	(7.345)	-	-	12.634
Total costo	99.528	2.514	(12.692)	-	-	89.354

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

	Dic 2024	Adiciones	Bajas y retiros	Reclasificación	Depreciación	Dic 2025
Depreciación acumulada						
Edificios	(4.540)	-	307	-	(593)	(4.826)
Muebles y enseres de oficina	(6.540)	-	792	(240)	(734)	(6.607)
Equipo de oficina	(14)	-	-	15	-	-
Equipo de computación	(10.614)	-	6.535	292	(518)	(4.420)
Equipo de redes y comunicación	-	-	1	(233)	(29)	(263)
Total depreciación acumulada	(21.708)	-	7.635	(166)	(1.874)	(16.116)
Deterioro en PP&E	-	-	-	-	-	-
Total depreciación y deterioro	(21.708)	-	7.635	(166)	(1.874)	(16.116)
Total neto (2)	77.820	2.514	(5.057)	(166)	(1.874)	73.237

- (1) El saldo registrado en la cuenta de construcciones en curso corresponde al inmueble ubicado en Bogotá en la Calle 92, el cual se encuentra en desarrollo desde la vigencia 2023. Este proyecto continúa en fase de construcción y, por tanto, mantiene la clasificación de activo en construcción mientras se completan las actividades necesarias para su puesta en funcionamiento de la edificación.
- (2) En diciembre de 2025 se dio baja por \$2.937, por cuanto el Banco suscribió promesa de compraventa respecto de una Propiedad ubicada en el Edificio Centro de Negocios Manhattan P.H. de acuerdo con los términos del contrato, se recibieron las arras confirmatorias en la firma del contrato, y el valor restante pagadero al momento de la firma de la escritura pública de compraventa.

Dado lo anterior, luego de evaluar los criterios de clasificación establecidos en NIIF 5 – Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta, se concluye que el activo cumplió las condiciones para ser clasificado como mantenido para la venta debido a que:

- a. Existe un compromiso de la gerencia para vender el activo, evidenciado mediante la firma de la promesa de compraventa con fecha cierta y condiciones definidas.
- b. El activo está disponible para su venta inmediata en su condición actual, conforme a lo pactado contractualmente.
- c. La venta es considerada altamente probable, dado que:
 - i. Existe un comprador identificado.
 - ii. Se han pactado fechas específicas de escrituración y entrega material
 - iii. las partes han establecido obligaciones concretas para perfeccionar la operación.

En consecuencia, la Compañía reclasificó el inmueble como Activo no corriente mantenido para la venta a partir de diciembre de 2025.

- (3) En el año 2025 se realizó reclasificación contable por menor valor de activos fijos requerido para la correcta clasificación de los mismos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Costo	Dic 2023	Adiciones	Bajas y retiros	Reclasificación	Venta	Revaluación	Depreciación	Dic 2024
Terrenos	26.309	-	-	(12.863)	(441)	-	-	13.005
Edificios	39.203	-	-	(5.747)	(416)	-	-	33.040
Revaluación propiedad y equipo	19.771	-	-	-	-	552	-	20.323
Construcciones en curso (2)	-	-	-	13.383	-	-	-	13.383
Subtotal	85.283	-	-	(5.227)	(857)	552	-	79.751
Equipo muebles y enseres de oficina	14.203	85	(3.982)	(2.098)	-	-	-	8.208
Equipo de computación	24.361	29	(11.786)	(1.033)	-	-	-	11.571
Equipo de redes y comunicación	76	-	(58)	(18)	-	-	-	-
Vehículos	118	-	-	(118)	-	-	-	-
Subtotal	38.758	114	(15.826)	(3.267)	-	-	-	19.779
Total costo	124.041	114	(15.826)	(8.494)	(857)	552	-	99.530

Depreciación acumulada	Dic 2023	Adiciones	Bajas y retiros	Reclasificación	Venta	Revaluación	Depreciación	Dic 2024
Edificios	(5.049)	-	-	980	67	-	(538)	(4.540)
Muebles y enseres de oficina	(11.603)	-	3.620	2.285	-	-	(842)	(6.540)
Equipo de oficina	(46)	-	9	68	-	-	(46)	(15)
Equipo de computación	(22.348)	-	11.726	761	-	-	(754)	(10.615)
Equipo de redes y comunicación	(16)	-	-	17	-	-	(1)	-
Vehículos	(118)	-	-	118	-	-	-	-
Total depreciación acumulada	(39.180)	-	15.355	4.229	67	-	(2.181)	(21.710)
Deterioro en PP&E	(46)	-	-	46	-	-	-	-
Total depreciación y deterioro	(39.226)	-	15.355	4.275	67	-	(2.181)	(21.710)
Total neto (1)	84.815	114	(471)	(4.219)	(790)	552	(2.181)	77.820

Los terrenos y edificios se encuentran registrados al modelo de revaluación. La elaboración de los avalúos fue realizada por ACV S. A. S., entre los meses de agosto y septiembre del 2024. Los equipos, muebles y enseres de oficina están registrados al costo. Al 31 de diciembre de 2025 no existen costos por desmantelamiento reconocidos, no hay bienes en garantía, ni existen restricciones sobre la titularidad de los bienes de propiedad y equipo. Estos elementos se encuentran amparados con pólizas de seguro.

No existen restricciones sobre los activos de propiedad y equipo.

El Banco mantiene dentro de la propiedad y equipo, el inmueble ubicado en Avenida Las Américas (Edificio Las Américas), desde hace varios años, donde se viene desarrollando la actividad económica como Sede Administrativa y no reconoce el inmueble en mención como activo no corriente mantenido para la venta conforme a la NIIF 5. al no encontrarse en las condiciones precisas para ser enajenado de forma inmediata; y aunque la intención de la administración es colocar el activo en venta y trasladar sus operaciones a una nueva sede administrativa, el proyecto aun no incluye el desuso del actual inmueble.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Nota 13 - Activos por Derechos de Uso, neto

A continuación, se presentan los saldos de los bienes inmuebles reconocidos como derechos de uso a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Activos por derecho de uso		
Saldo inicial	5.537	2.822
Adiciones	912	1.513
Retiros	(4.955)	(1.292)
Reclasificaciones	-	2.494
Total activos por derecho de uso	1.495	5.537
Depreciación acumulada		
Saldo inicial	(4.322)	(2.450)
Depreciación	(1.317)	(1.872)
Retiro depreciación por bajas	5.094	-
Total depreciación acumulada	(545)	(4.322)
Total netos activos por derechos de uso	949	1.215

Nota 14 - Activos Intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos de activos intangibles estaban representados en su totalidad por programas y aplicaciones informáticas, así:

	31 de diciembre 2024	Adiciones	Bajas y retiros (a)	Reclasifica ción	31 de diciembre 2025
Programas y Aplicaciones	111.655	79	(64.842)	9.102	55.994
Activos intangibles en Desarrollo (1)	8.633	16.438	(1.298)	(19.744)	4.029
Activos intangibles	120.288	16.517	(66.140)	(10.642)	60.023
Amortización Acumulada	(81.269)	(6.953)	65.512	3.871	(18.839)
Total neto Activos Intangibles (2)	39.019	9.568	(628)	(6.771)	41.188

(1) (a) En el año 2025 se dieron de baja activos intangibles por un valor neto de \$(628), correspondientes principalmente a activos totalmente amortizados, la baja se realizó en cumplimiento de las políticas contables de la Compañía y de los criterios de reconocimiento y baja establecidos en la NIC 38, con el fin de mantener la transparencia y confiabilidad de la información financiera

(2) Los activos intangibles presentaron incremento de \$2.169, generados por activaciones por valor de \$16.438 por capitalización de intangibles desarrollados internamente; los activos productivos fueron amortizados en \$6.949 durante la vigencia 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

	Dic 2024	Adiciones	Bajas y retiros	Reclasificación	Dic 2025
Programas y Aplicaciones	98.326	14.275	-	(946)	111.655
Activos intangibles en Desarrollo	-	7.687	-	946	8.633
Total, Activos intangibles	98.326	21.962	-	-	120.288

	Dic 2024	Adiciones	Bajas y retiros	Reclasificación	Dic 2025
Amortización Acumulada	(62.560)	(18.709)	-	-	(81.269)
Total Amortización Acumulada	(62.560)	(18.709)	-	-	(81.269)
Total neto (1)	35.766	3.253	-	-	39.019

Los activos intangibles tienen vida útil definida en periodos de amortización entre 12 y 120 meses, no presentan al corte de los Estados financieros evidencia de deterioro.

Nota 15 - Impuesto a Las Ganancias

a. Activos por impuestos corrientes

Al efectuar la compensación del pasivo de impuesto de renta con las retenciones, Autorretenciones, saldos a favor y anticipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se generan los siguientes saldos a favor:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo a favor Impuesto de Renta	20.415	18.871
Total Saldo a favor Impuesto de Renta	20.415	18.871

b. Gasto (ingreso) de impuesto a las ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

	Diciembre de 2025	Diciembre de 2024
Impuestos diferidos netos del periodo	2.620	4.881
Total impuesto a las ganancias	2.620	4.881

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

Reforma Tributaria para Igualdad y Justicia Social

- Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria. Dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación: La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, para las instituciones financieras se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.976 millones año 2023). la sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración, será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta).
- Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF). independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, Partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares. todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios, (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7.5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior.
- Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%. Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado. dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

- La Ley Crecimiento Económico 2010 de 2019 redujo la renta presuntiva al 0.5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable.
- Con la Ley de inversión social 2155 del 2021, para los años gravables 2022 se entiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%. con lo cual la declaración de renta quedara en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de presentación, respectivamente.
- Conforme lo establecido en el artículo 147 del estatuto tributario las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes de acuerdo con el parágrafo único del artículo 189 del estatuto tributario.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 15% según lo establece el artículo 313 del estatuto tributario.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto por impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto a las ganancias efectivamente registrado en el estado de resultados:

Impuesto diferido por tipo de diferencias temporarias:

Teniendo en cuenta la elevada probabilidad de que el decreto fuera objeto de demanda y eventual suspensión, debido al presunto incumplimiento de los requisitos legales para la declaratoria de un estado de emergencia, y considerando adicionalmente la probabilidad significativa de que dicho decreto no sea finalmente avalado por la autoridad competente, la Administración evaluó estos hechos y circunstancias.

Como resultado de este análisis, el Banco determinó que no existía suficiente certeza sobre la vigencia futura de la norma y, en consecuencia, procedió a calcular el impuesto diferido utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente con anterioridad a la expedición del decreto de emergencia económica.

De otro lado las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Año terminado el 31 de diciembre			
	2025	2024		
Impuestos diferidos activos	39.384	35.655		
Impuestos diferidos pasivos	(16.779)	(13.770)		
Impuestos diferidos activos. neto	22.605	21.885		

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Impuestos diferidos activos				
Activos intangibles	461	(461)	-	-
Créditos fiscales por compensar (perdida y exceso de renta presuntiva)	26.389	669	-	25.719
Otros	19	-	-	19
Derivados	(422)	-	-	(422)
Arrendamientos financieros - NIIF 16	310	(146)	-	164
Bienes Inmuebles	301	69	-	370
Propiedad y equipo	1.034	1.508	86	2.628
Inversiones negociables	7.543	-	3.342	10.885
Inversiones a valor razonable	20	-	-	20
Subtotal	35.655	301	3.428	39.384

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones negociables	(184)	-	(88)	(272)
Inversiones en títulos de participación	(489)	-	-	(489)
Revaluación propiedad y equipo	(12.394)	(2.922)	-	(12.394)
Terrenos	(385)	-	-	(385)
Propiedad planta y equipo	(318)	3.815	-	3.240
Subtotal	(13.770)	2.922	(88)	(16.779)
Neto Impuesto Diferido	21.885	2.620	3.340	22.605

El diferido reconocido es robusto incluso bajo estrés, por cuanto se sustenta en supuestos prudentes y mantiene su recuperabilidad aún bajo escenarios de estrés razonables, donde la generación de utilidades fiscales proyectadas continúa siendo suficiente, sin depender de condiciones optimistas, lo que respalda la razonabilidad del reconocimiento y su consistencia con un enfoque conservador.

Nota 16 – Otros Activos no financieros

A continuación, se presenta un resumen de los saldos de otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre 2024	Adiciones Bajas y retiros	Reclasificación (a)	31 de diciembre 2025
--	-------------------------	---------------------------	------------------------	-------------------------

Otros Activos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Comisiones de colocaciones (1)	-	45.644	-	33.076	78.720
Gastos pagados por anticipado (1)	45.275	17.353	(26.428)	(24.299)	11.901
Otros Activos (2)	4.526	1.757	-	(1.956)	4.327
Seguros (3)	10.522	1.037	(4.783)	(5.739)	1.037
Subtotal otros activos	60.323	65.791	(31.211)	1.082	94.229
Amortización otros activos					
Comisiones de colocaciones (1)	-	(23.588)	-	(11.492)	(35.080)
Gastos pagados por anticipado (1)	(22.383)	(18.027)	25.569	9.125	(5.717)
Seguros (3)	(9.303)	(1.491)	4.783	5.259	(753)
Subtotal Amortización otros activos	(31.686)	(43.106)	30.352	2.892	(41.549)
Total otros activos (neto)	28.637	22.685	(859)	3.974	54.437

(1) En aplicación de la política de activos el banco activa y amortiza los costos de fuerza de ventas directamente atribuibles a la originación de cartera. Esta política refleja de manera fiel el patrón de generación de beneficios económicos de cartera, mediante la amortización de dichos costos a lo largo de la vida media de los créditos emulando alternativamente mecanismo de asignación de estos costes al crédito, evitando distorsiones en resultados.

(a) En el primer trimestre de 2025 se reclasificó el saldo correspondiente a los costos de fuerza de ventas directamente atribuibles a la originación de cartera, los cuales ascendían a \$33.076 al cierre de 2024. Dichos costos, junto con su amortización acumulada por \$11.492, para un neto de \$21.584 que estaban registrados previamente en la cuenta de gastos pagados por anticipado.

El incremento neto frente al cierre de 2024 obedece al mayor volumen de colocación de cartera durante 2025, en línea con el enfoque estratégico de crecimiento definido por la alta gerencia para este segmento.

(2) A continuación, se relaciona el detalle de otros activos:

	31 de	31 de
	diciembre 2025	diciembre 2024
Otros activos		
Compensación Redeban	1.613	1.714
Obras De Arte	697	697
Tarjeta De Crédito	222	234
Prima De Originadores	22	-
Compensación Por Adquirencia Credibanco	17	17
Anticipo Impuesto Industria Y Comercio	1.756	1.864
Total otros activos	4.327	4.526

(3) La variación frente al 2024 se da por la baja de seguros amortizados al 100% durante el año 2025, realizada en el año 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Nota 17 - Depósitos De Clientes

A continuación, se presenta un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes y exigibilidades por servicios al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Depósitos (1)	3.337.710	2.735.460
Exigibilidades por servicios (2)	21.318	22.705
Total	3.359.028	2.758.165

(1) En relación con los depósitos recibidos de clientes se encuentran discriminados de la siguiente manera:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Por naturaleza		
<u>A la vista</u>		
Cuentas corrientes	18.275	60.688
Cuentas de ahorro	1.899.447	1.208.729
Total a la vista	1.917.722	1.269.417
<u>A plazo</u>		
Certificados de depósito a término	1.419.988	1.466.043
Total a plazo	1.419.988	1.466.043
<u>Por moneda</u>		
En pesos colombianos	3.337.710	2.735.460
Total por moneda	3.337.710	2.735.460

(a) El crecimiento de los saldos de depósitos es consistente con la ejecución disciplinada de nuestra estrategia de captación, que combina precio competitivo y segmentación de alto valor para construir una base de fondeo estable y creciente. Hemos optado por estar “*top en precio*” en los productos y plazos clave, lo que nos permite atraer y fidelizar clientela de alto valor (saldos promedio estables), esta dinámica de precio se complementa con propuestas de valor diferenciales (experiencia digital) y con una agenda comercial enfocada en la calidad del depósito: priorizamos captaciones estables, y alineadas a la curva de vencimientos que requiere el balance. El objetivo es apalancar el crecimiento orgánico de la cartera con fondeo adecuado en volumen y plazo. En síntesis, la estrategia de depósitos combina crecimiento y precio, donde el precio es competitivo para ganar crecimiento y relaciones profundas para sostener los saldos; así, fortalecemos el pasivo que habilita un crecimiento saludable del activo.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaban al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre los depósitos de los clientes:

Diciembre 2025		Diciembre 2024	
Depósitos en pesos colombianos			
Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0.00%	2.00%	0.25%	7.23%
Cuenta de ahorro	0.10%	11.00%	0.10%	7.70%
Certificados de depósito a término	0.11%	17.20%	0.05%	14.60%

A continuación, se presenta los Certificados de Depósitos a Término por temporalidad:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Emitidos a menos de 6 meses	228.140	166.385
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	952.473	840.131
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses	226.329	374.060
Emitidos igual a 18 meses o superior	13.046	85.467
	1.419.988	1.466.043

(2) Dentro de las exigibilidades de servicios encontramos los siguientes rubros:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cheques de gerencia	21.318	22.705
Total exigibilidades de servicios	21.318	22.705

Dentro de estos servicios se encuentran los cheques de gerencia girados por los clientes no mayores a 6 meses, que aún no han sido cobrados.

Nota 18 - Obligaciones financieras y de redescuento

Obligaciones financieras - El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras mantenidas por el Banco con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Créditos Casa Matriz - Banco Pichincha C.A. (1)	349.914	-
Créditos Entidades Extranjeras - JP Morgan (2)	-	113.678
Operaciones Mercado Monetario Simultáneas (3)	-	22.796
Subtotal obligaciones financieras	349.914	136.474
Obligaciones con Entidades de Redescuento (4)	-	17.626
Total obligaciones financieras y redescuento	349.914	154.100

(1) El incremento del saldo con respecto a 2024 corresponde a la necesidad de fondar el crecimiento orgánico del Banco en sus operaciones de crédito.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

El saldo del crédito de Banco Pichincha de Ecuador presenta las siguientes características al corte de diciembre 31 de 2025:

Acreeedor	Fecha desembolso	Tasa	Fecha vencimiento	Saldo Capital	Saldo Intereses	Total
Banco Pichincha C.A	25-ago-25	Fija	21-feb-26	60.263	673	60.936
Banco Pichincha C.A	31-oct-25	Fija	26-oct-26	115.803	1.879	117.682
Banco Pichincha C.A	26-nov-25	Fija	21-nov-26	113.208	1.062	114.270
Banco Pichincha C.A	22-dic-25	Fija	23-dic-26	56.888	-	57.026
				346.162	3.752	349.914

- (2) La variación con respecto al 2024 corresponde al pago total del crédito, de acuerdo con los plazos contractuales.
- (3) Disminuye el saldo respecto a 2024, como consecuencia del vencimiento de estas operaciones de corto plazo.
- (4) El saldo disminuye respecto del año anterior debido a la cancelación anticipada de estos créditos.

Nota 19 - Pasivos por Arrendamiento

El siguiente es el detalle los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Saldo anterior	1.259	426
Adiciones	912	1.513
Reclasificaciones	-	1.195
Intereses	47	99
Retiros	(276)	-
Pagos (1)	(1.048)	(1.974)
Total	894	1.259

- (1) El siguiente es el detalle corresponde a los pagos realizados por concepto de pasivos por arrendamientos a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Amortización de capital	(1.075)	(2.073)
Intereses	27	99
Total	(1.048)	(1.974)

No existen arrendamientos con un plazo mayor a cinco años.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Nota 20 - Beneficios A Empleados

El Banco Pichincha tiene como beneficios a empleados los establecidos por las normas laborales colombianas y se ciñe de acuerdo con la clasificación de la NIC19, así:

Beneficios de corto plazo: Corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, Vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período, Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Cesantías	2.252	2.216
Intereses sobre Cesantías	258	251
Vacaciones	2.102	1.728
Auxilio de Vacaciones	344	296
Total	4.956	4.491

Nota 21 – Otras Provisiones

El siguiente es el movimiento de las provisiones durante los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre 2025	Indemnizaciones	Laboral	Diversos	Total
Saldo al inicio del periodo	12	95	13.971	14.077
Incremento de provisiones en el periodo	2	63	34.846	34.911
Utilización de las provisiones	(6)	-	(28.867)	(28.873)
Saldo al final del periodo	7	158	19.950	20.115

Diciembre 2024	Multas y Sanciones	Indemnizaciones	Laboral	Otras	Diversos	Total
Saldo al inicio del periodo	1.000	91	95	3	11.742	12.931
Incremento de provisiones en el periodo	-	9	-	-	51.452	51.461
Utilizaciones de las provisiones	(880)	(68)	-	-	(43.633)	(44.581)
Reverso Provisiones	(120)	(20)	-	(3)	(5.591)	(5.734)
Saldo al final del periodo	-	12	95	-	13.970	14.077

Nota 22 - Otros Pasivos no Financieros

El detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Desembolsos por efectuar y recaudo por aplicar (1)	101.841	76.275
Proveedores (2)	16.939	12.681
Cuentas por pagar a casa Matriz y relacionadas (3)	12.672	11.050
Diversas (4)	12.722	13.395

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Retenciones. GMF. IVA e ICA	7.296	6.517
Seguros por pagar colocaciones	6.427	6.956
Operación captaciones (5)	4.914	942
Otras contribuciones laborales	1.232	1.514
Cheques girados no cobrados	821	734
Prometientes compradores	688	437
Comisiones y honorarios	631	184
Total	166.183	130.685

(1) El incremento respecto al año 2024 corresponde a saldo de créditos pendientes por desembolsar y de recaudos pendientes por aplicar en total de \$25.570, por incremento en colocación de cartera durante 2025, en línea con el enfoque estratégico de crecimiento definido por la alta gerencia para este segmento. A continuación, se desglosa el rubro:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Recaudos por aplicar (a)	58.178	43.271
Créditos por desembolsar (b)	33.282	26.781
Recaudos por aplicar - Cartera Administrada (c)	7.434	114
Otras (d)	2.947	6.109
	101.841	76.275

(a) Incrementa el saldo respecto al año anterior, por crecimiento del producto de colocación, los pagos se aplican previa recepción de documentación de entidades oficiales.

(b) El incremento de los créditos por desembolsar se presenta por el crecimiento de los productos de colocación; el saldo al corte corresponde a los créditos de libranza desembolsados mediante cheque de gerencia los cuales permanecen disponibles para el cliente en las oficinas de captación; existen además saldos remanentes de compra de cartera que se desembolsan al recibir el paz y salvo; estos saldos pueden permanecer hasta 60 días, por cuando dependen de la disponibilidad del cliente y documentación soporte.

(c) Corresponde a cuenta por pagar a casa matriz por recaudos de la cartera vendida. Su incremento respecto al año anterior se da porque en el primer semestre del año 2025 se efectuaron ventas de cartera a Banco Pichincha Ecuador.

(d) Disminuye respecto al 2024 por valor de \$3.162 por los siguientes conceptos:

- En el año 2025 se realizó aplicación de la política de prescripción de pasivas por \$2.248.
- Disminuye respecto al año anterior, por cuanto en el año 2025 han bajado los saldos por pagar asociados a productos despriorizados de la estrategia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

comercial del banco, tales como: Tarjeta de crédito, fidelización de clientes, domiciliación, entre otros.

(2) El saldo de Proveedores por pagar presenta un incremento respecto al año anterior, derivado del mayor volumen transaccional asociado al aumento en las colocaciones y a la captación de recursos durante el período, en coherencia con el plan estratégico del Banco. El detalle de los proveedores más representativos del 2025 es:

Proveedor	Concepto	2025	2024
Mambu Americas Inc.	Suscripción Tecnología	1.309	-
Divalley S.A	Suscripción Tecnología	1.128	-
Dentsu Colombia Sas	Medios y comunicación	898	726
Punto Empleo Sas	Temporales	578	-
Servicios Especializados De Tec	Asesoría TI	529	148
Periferia It Corp Sas	Asesoría TI	499	399
Une Epm Telecomunicaciones S.A	Asesoría TI	485	-
Sonda De Colombia Sa	Asesoría TI	404	248
Assist Consultores De Sistemas Sa	Asesoría TI	389	142
Grupo Bravco Sa	Asesoría TI	385	80
Appian Software International LLC	Asesoría TI	323	-
Sistemas G&G Sa	Mantenimiento Software	314	-
Activeit Consulting Sas	Asesoría TI	239	-
Sofka Technologies Sas	Servicio desarrollo de software	237	297
Hewlett Packard Colombia Ltda	Asesoría TI	229	272
Delfia Colombia Sas	Licencias software	207	37
Seguros Bolivar	Seguros Poliza	196	191
Aecsa Sas	Honorarios	193	131
Escala 24X7 De Colombia Sas	Mantenimiento Software	153	139
Total		8.695	2.810

(3) Corresponde a recaudos asociados a la cartera administrada; presenta incremento frente al año anterior, dado que durante el primer semestre de 2025 se llevaron a cabo ventas de cartera que aumentaron estos flujos. A continuación, se detallan los saldos por pagar por recaudos al corte de diciembre de 2025 y 2024

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Pichincha Sistemas Acovi C.A. (a)	2.328	2.208
Venta de cartera Banco Pichincha (b)	10.344	8.376
Banco Pichincha C.A.	-	466
Total	12.672	11.050

El flujo de ventas para 2025 se incrementa a \$318.850 en total deuda de carteras vendidas a Banco Pichincha C.A y a Pagueya, de enero a mayo:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

<i>Desglose Ventas</i>										
<i>Cuadro de Ventas - Real</i>		nov-24	dic-24	Total 2024	ene-25	feb-25	mar-25	may-25	Total 2025	
Ventas Productiva		BCS	BPCA	BPCA	BPCA	BPCA	Pague Ya	Pague Ya	BPCA	
Capital Vendido	-	93.272	- 305.070	- 398.342	- 42.961	- 185.162	- 56.429	- 20.791	- 305.343	
(-) Saldo Total Adeudado	-	94.529	- 307.224	- 401.753	- 43.471	- 187.968	- 64.248	- 23.163	- 318.850	

(4) A continuación de desglosa el saldo de cuentas por pagar diversas:

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Recaudos	5.036	3.865
Diversas	4.474	4.503
Garantías	707	1.143
Operación captaciones	2.334	3.443
Proveedores	-	441
	12.551	13.395

(5) La principal variación respecto al año 2024 se presenta en los recaudos de fondos para constitución de CDT por \$3.972. explicada por el incremento en la captación del Banco a través de este instrumento de captación. El saldo principalmente acoge saldos de CDT's. constituidos por medio de cheque, pues tardan alrededor de 3 días hábiles.

Estos pasivos tienen un vencimiento inferior a 12 meses, por lo cual se considera a corto plazo.

Nota 23 - Patrimonio de los Accionistas

	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
Número de Acciones		
Autorizadas	85.000.000.000	55.000.000.000
Suscritas y pagada	74.295.757.925	51.673.917.926
Pendiente por suscribir	10.704.242.075	3.326.082.074
Valor nominal acciones	10	10
Capital social		
Capital suscrito y pagado:		
Capital autorizado	1.090.500	550.000
Capital por suscribir	(327.542)	(33.261)
Total capital social	762.958	516.739
Anticipo incrementos de capital	113.000	92.336
Reserva Legal	116.259	116.259
Prima en colocación de acciones	174.577	174.577
Otro resultado integral ORI	3.508	10.047
Adopción por primera vez NCIF	14.406	14.406
Resultado de ejercicios anteriores	(535.375)	(293.175)
Resultado del ejercicio	(159.041)	(242.200)
Total Patrimonio	490.292	388.989

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Durante el año 2025 se efectuó incremento del capital autorizado por valor de \$540.500. Adicionalmente, en la misma vigencia se recibieron aportes de los accionistas por \$266.882 y se realizaron capitalizaciones por \$246.219. Estas operaciones reflejan el respaldo de la casa matriz y su decisión de aportar recursos para fortalecer el crecimiento sostenido que viene gestionando el Banco, en línea con el cumplimiento del plan estratégico.

A continuación, se relaciona el detalle de cada uno de los aportes recibidos durante el año 2025:

Autorización por parte de Asamblea General de Accionistas	Estado de la capitalización al 31/12/2025	Fecha	Valor
127 del 26/12/2024	Formalizada	11/04/2025	70.000
127 del 26/12/2024	Formalizada	27/06/2025	63.882
127 del 26/12/2024	Formalizada	22/09/2025	20.000
Acta 129 del 20/11/2025	En la cuenta del anticipo	25/11/2025	35.000
Acta 130 del 16/12/25 y 17/12/2025	En la cuenta del anticipo	22/12/2025	78.000
		Total	266.882

RESERVA LEGAL: De conformidad con las normas legales vigentes, Banco Pichincha S.A. debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año, hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito.

Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito, para enjuagar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado, excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

- **Prima en colocación de acciones:** La prima en colocación de acciones es el valor adicional al valor nominal de las acciones que se cobra al enajenarlas. La prima en colocación de acciones surge cuando las acciones son colocadas en el mercado por un precio superior al nominal, es decir, que en el evento que los accionistas decidan desprenderse de las acciones del banco y estas se enajenen por un valor superior al nominal de la acción, dicho exceso deberá reconocerse como prima en colocación de acciones.

Nota 24 - Manejo De Capital Adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras.
- Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco su actividad económica en marcha.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El índice de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 13.96% y 14.16%, respectivamente.

La relación de solvencia del Banco cerró en 13.96%. con una variación de -19 pbs frente a diciembre de 2024. El ratio se encuentra 346 pbs por encima del límite regulatorio. Lo anterior refleja la sólida posición patrimonial del Banco.

Patrimonio adecuado – El patrimonio adecuado de solvencia del Banco deberá verse reflejado en la calidad de sus activos los cuales se miden de conformidad con las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo XIII, que refiere al Patrimonio Técnico y Relaciones Mínimas de Solvencia, los cuales representan los indicadores adecuados para la continuidad de negocio del Banco. A partir de enero del 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia modificó las políticas para determinación del nivel de solvencia y cálculo del patrimonio técnico. estas modificaciones están alineadas con lo establecido en Basilea III.

Estableciendo las siguientes relaciones de solvencia:

- a. Relación de Solvencia Básica: Se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a 4.5%

$$\text{Solvencia Básica} = \frac{PBO}{APNR + \frac{100}{9}VeR_{RM}} \geq 4.5\%$$

- b. Relación de Solvencia Básica Adicional: Se define como la suma del valor del PBO y el Patrimonio Básico Adicional dividido por el valor de los APNR y de los riesgos de mercado y operacional. Esta relación no puede ser inferior a 6%.

$$\text{Solvencia Básica Adicional} = \frac{PBO + PBA}{APNR + \frac{100}{9}VeR_{RM}} \geq 6\%$$

- c. *Relación de Solvencia Total*: Se define como el valor del Patrimonio Técnico (PT) dividido por el valor de los APNR y de los riesgos de mercado y operacional. Esta relación no puede ser inferior a 10.50%.

$$\text{Solvencia Total} = \frac{PT}{APNR + \frac{100}{9}VeR_{RM}} \geq 10.50\%$$

Adicionalmente se debe cumplir los siguientes colchones de capital en porcentaje:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Agregación	Mínimo	Relación de Solvencia Básica	Relación de Solvencia Básica Adicional	Relación de Solvencia Total
		4.5%	6%	= 10.50%
+	Colchón de Conservación de Capital			1.5%
=	Mínimo más Colchón de Conservación	6%	7.5%	=10.5%
+	Colchón de Capital para Entidades de Importancia Sistémica*			1%
=	Mínimo más Colchón Combinado	7%	8.5%	=11.5%

Nota 25 - Intereses Sobre Cartera De Créditos

A continuación, se presenta el detalle de los intereses de cartera así:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de:	
	2.025	2.024
Intereses sobre cartera de créditos		
Consumo (1)	253.940	204.261
Comerciales (2)	69.549	83.751
Operaciones redescuento (3)	1.819	5.519
Tarjetas de crédito (4)	1.277	5.195
Intereses moratorios	723	2.207
Intereses por sobregiros	10	28
	327.318	300.961

- (1) El incremento frente al año anterior de \$49.679 (+24%) en los intereses de la línea de consumo, se explica principalmente por el mayor volumen en el producto libranza oficial que al cierre del año 2025 su saldo fue de \$2.420.617 y creció \$1.122.989 (+87%) con respecto al año 2024.
- (2) La disminución de \$14.202 (-17%) respecto al año 2024 corresponde a dos efectos que se netean. El primero es el mayor ingreso de crédito empresarial de \$16.445 debido a su mayor saldo en el 2025 que crece en \$186.638 (+34%). El segundo efecto es el agotamiento del saldo de las líneas no priorizadas tales como vehículos comerciales, crédito institucional y pyme que generaron un menor ingreso operacional de (\$26.465), (\$6.735) y (\$3.483 millones), respectivamente.
- (3) La disminución en \$3.700 (-67%) respecto al año 2024 corresponde a que esta fuente de ingreso se marca como despriorizada en el plan estratégico del banco agotando el stock y dejando de percibir nuevos ingresos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

- (4) La disminución en \$3.918 (-75%) respecto al año 2024 corresponde a que este producto se encuentra como línea despriorizada de ingresos, agotando naturalmente el stock en tarjetas de crédito y cerrando nuevas originaciones para así generar nuevos ingresos.

Nota 26 - Gastos De Intereses y de Valoración de Inversiones:

A continuación, se presenta el detalle de los gastos de intereses:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de:	
	2025	2024
Gastos intereses		
Certificados de depósito a término (1)	142.071	186.969
Depósitos de ahorro y corriente remunerada (2)	125.765	74.802
Intereses de obligaciones financieras (3)	16.432	35.687
Costo financiero arrendamientos	47	99
Total gastos intereses	284.315	297.557

- (1) La disminución en \$44.897 (24%) con respecto al año 2024 está alineada con la reducción de tasas de Banrep, en donde corresponde principalmente a disminución de precio del stock de los certificados de depósito a término en la línea Tradicional (-2.71%) en los plazos entre 6 meses a 12 meses y mayores de 12 meses. adicionalmente en Pibank (-2.39%) en los plazos de 6 meses y 12 meses.
- (2) El incremento en \$50.963 (68%) respecto al año 2024 corresponde principalmente al mayor volumen captado a través de la cuenta de ahorros Pibank que al cierre del año se ubicó en \$1.724.631 y creció frente al año anterior en \$688.061 (+66%).
- (3) La disminución en \$19.255 millones (-54%) respecto al año 2024 corresponde principalmente al menor volumen en saldo medio solicitado a través de fondeo estructural de \$87.402 (-38%) y adicionalmente a reducción de tasas los créditos con casa matriz de -2.98% comparado con el año anterior.

Nota 27 - Ingresos y Gastos por Comisiones y Honorarios

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de:	
	2.025	2.024
Ingresos por comisiones y honorarios		
Comisiones por colocación seguros (1)	26.969	19.002
Otras comisiones ganadas (2)	4.524	2.408
Servicios bancarios (3)	978	3.131
Garantías bancarias	96	205
Comisiones por giros, cheques y chequeras	2	12

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Servicios de tarjetas de crédito	-	471
Cuotas de manejo de tarjetas débito y crédito (4)	-	887
Total Ingresos por comisiones	32.569	26.116

- (1) Incrementa \$7.966 respecto al año anterior por concepto de seguros de vida a través de cartera administrada y adicionalmente por la nueva licitación de la tarifa de seguro de vida en el producto libranza con un aumento del 10%.
- (2) Aumento \$2.116 respecto al año anterior, principalmente representado en el concepto de gestión documental credioficial en \$1.762 dado el incremento en de los desembolsos del producto libranza oficial por valor de \$834.717 (+59%) con respecto al año anterior. y adicionalmente del alza en la tarifa de la tarifa del estudio de crédito.
- (3) Disminuye \$2.153 respecto al año anterior por cuanto estos servicios se encuentran como línea despriorizada de ingresos, cerrando convenios, cuentas bancarias, agotando el stock y cerrando vínculos de nuevas originaciones para así generar nuevos ingresos.
- (4) Disminuye \$887 millones (-100%) respecto al año anterior dado que el producto de tarjetas débito y crédito se marcan como líneas despriorizadas en el plan estratégico del banco agotando el stock y cerrando vínculos de nuevas originaciones para generar ingresos.

Los gastos por comisiones y honorarios incurridos en 2025 y 2024 son:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de:	
	2025	2024
Comisiones por ventas de servicios (1)	16.124	5.939
Otros honorarios	5.907	5.603
Otras comisiones pagadas	2.132	2.113
Comisiones de servicios bancarios (2)	2.096	5.924
Honorarios Revisoría Fiscal	827	598
Honorarios Junta Directiva	590	530
Honorarios asesorías jurídicas	187	356
Asesorías Financieras	119	855
Honorarios avalúos	10	17
Total gastos por comisiones y honorarios	27.992	21.935
Neto. Ingresos y gastos por comisiones	4.577	4.181

- (1) Incrementa en \$10.184 (+171%); el incremento en la incentivación variable por colocación de créditos se explica por el crecimiento sostenido de la cartera y el cumplimiento de las metas comerciales por parte de la fuerza de ventas, en línea con la estrategia de expansión y profundización del negocio. La mayor dinámica en la originación ha derivado en un mayor reconocimiento de remuneración variable, consistente con el desempeño observado y con el volumen efectivamente colocado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Desde una perspectiva financiera, el esquema se mantiene en niveles de mercado y bajo condiciones contractuales que buscan equilibrar crecimiento, rentabilidad y riesgo, incorporando incentivos orientados a la permanencia de saldos y a la calidad del portafolio, reflejada en un ICV adecuado. De esta forma, la remuneración variable no solo responde a la colocación, sino también a la sostenibilidad del ingreso financiero en el tiempo y al comportamiento del activo subyacente.

(2) Disminuye \$3.828 millones (-65%) respecto al año anterior dado que corresponde a que este servicio se encuentra como línea despriorizada, cerrando convenios, cuentas bancarias, agotando el stock y cerrando vínculos de nuevas originaciones.

Nota 28 - Otros Ingresos

A continuación, se presenta el detalle de otros ingresos:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de:	
	2025	2024
Otros ingresos		
Otros (1)	3.926	2.425
Recuperación de cartera castigada (2)	1.023	3.330
Ganancia neta por diferencia en cambio	356	(1.152)
Ganancia venta activos no corrientes mantenidos para la venta (3)	140	1.241
Ganancia neta sobre instrumentos financieros de patrimonio	54	182
Valoración de derivados	-	121
Total Otros Ingresos	5.499	6.147

(1) Los otros ingresos aumentaron en el año 2025 en \$1.230 principalmente por concepto de:

- a. En el año 2025 se reconocieron ingresos por \$2.448 correspondientes a la prescripción de pasivos cuya obligación expiró de acuerdo con las NIIF y políticas de la compañía vigentes. Operaciones de las cuentas por pagar mayores a 5 años. Por concepto de notas crédito. Cheques girados no cobrados, sobrantes en caja, cdt cancelado de clientes ilocalizados y recaudos sin identificar.
- b. Durante la vigencia 2025 se registraron \$793 menos que en el periodo anterior por concepto de recuperación de gastos de años anteriores.
- c. Durante la vigencia 2025 se registraron \$425 menos que en el periodo anterior por concepto de ventas de propiedades, planta y equipo.

(2) Corresponde a la recuperación de cartera castigada la cual disminuyó en \$2.307 comparado con el mismo periodo de 2024. Esto generado por las ventas de cartera castigada realizadas en el 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

- (3) Durante la vigencia 2024 se recibieron \$1.101 millones más que en 2025 por concepto de venta de activos

Nota 29 - Beneficios A Empleados

A continuación, se presenta el detalle de beneficios a empleados:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de:	
	2025	2024
Gastos por beneficios a los empleados		
Sueldos	21.271	23.875
Salario integral	16.129	16.993
Otros Beneficios A Empleados	6.398	7.642
Comisiones	5.413	2.830
Bonificaciones	4.065	4.090
Seguros	2.418	2.599
Prima Legal	2.229	2.534
Cesantías	2.225	2.536
Aportes Caja. Compensación Familiar. ICBF	2.161	2.508
Vacaciones	2.042	2.274
Prima Extralegal	1.509	1.885
Aportes Por Salud	1.113	1.422
Indemnizaciones	397	689
Capacitación al Personal	282	180
Auxilio De Transporte	199	227
Intereses Sobre Cesantías	196	275
Dotación Y Suministro A Empleados	120	146
Aportes Por Pensiones	108	136
Horas Extras y recargo nocturno	50	58
Incapacidades	37	300
Total	68.362	73.199

Durante el período la entidad registró una disminución en los gastos de personal como resultado de un programa integral de eficiencia operativa y reorganización. En primer lugar, se ejecutó la racionalización de la red física mediante consolidación de oficinas, migrando operaciones hacia canales digitales y centros de servicios compartidos; esta medida permitió optimizar gastos de plantilla, sin afectar la continuidad del servicio.

De otro lado gradualmente se desarrolló plan de *reskilling* y *upskilling* de la plantilla para concentrar capacidades, eliminando duplicidades y tareas manuales a través de automatización y rediseño de procesos.

Nota 30 - Gastos de Administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Por los años terminados al 31 de diciembre
de:

	2025	2024
Gastos generales de administración		
Impuestos y tasas (1)	19.822	25.115
Publicaciones y suscripciones (2)	12.485	650
Seguros	12.022	11.484
Procesamiento electrónico de datos (3)	7.930	5.496
Publicidad y propaganda (4)	7.791	12.970
Servicios temporales	6.923	6.313
Mantenimiento y reparaciones	4.951	5.531
Arrendamientos (5)	4.379	5.594
Servicios públicos	3.637	3.337
Gastos legales (6)	2.100	5.155
Contribuciones, afiliaciones y transfiere	1.266	987
Transporte	1.092	1.670
Adecuación e instalación	1.030	933
Servicio de aseo y vigilancia	895	1.041
Gastos de viaje	284	384
Útiles y papelería	163	259
Gastos bancarios	111	53
Multas y sanciones. litigios. indemnización	90	63
Total gastos generales de administración	86.971	87.034

- (1) La disminución por \$5.293 en comparación con 2024 se atribuye al cierre de agencias a nivel nacional, generando un menor valor pagado por concepto de impuestos. Esta medida forma parte de la estrategia para optimizar recursos y la adaptación a las nuevas las condiciones del mercado actual.
- (2) El incremento por \$11.835 se da por cuanto en el año 2024, las suscripciones a plataformas se registraban en la línea de amortizaciones, pero para el año 2025, se están reflejando en la línea suscripciones, dentro del mismo rubro de otros gastos del estado de resultados.
- (3) En 2025 se registró un aumento de \$2.434, principalmente asociado al mayor uso de servicios de procesamiento electrónico de datos en las plataformas tecnológicas que respaldan la expansión comercial del banco.
- (4) La disminución por \$5.179 corresponde a eficiencia del gasto como estrategia de optimización de costos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

- (5) Se registra una disminución como consecuencia del cierre de oficinas durante el año 2025.
- (6) La baja corresponde a un menor trámite de registro por solicitudes de capital.

Nota 31 - Otros Gastos:

A continuación, se presenta el detalle de otros gastos:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de:	
	2025	2024
Otros Gastos		
Pérdida neta en Venta de Cartera (1)	86.647	-
Otros (2)	6.991	19.351
Riesgo Operativo	333	765
Total Otros Gastos	93.971	20.116

- (1) Corresponde a la operación de venta de cartera realizada en el primer semestre de 2025 a Pichincha Sistemas Acovi y Banco Pichincha Ecuador. Si bien la transacción generó una pérdida contable inicial, esta se compensa en el estado de resultados con el reintegro de las provisiones por riesgo de crédito asociadas a los préstamos vendidos, generando así un efecto neto en resultados de \$86.647, esta operación de venta genera un efecto neto favorable en el balance, al reducir la exposición crediticia y las provisiones requeridas. Los \$86.647 netos corresponden a la pérdida generada por las ventas de (\$90.089) y a la utilidad por venta de cartera castigada de \$3.442M.
- (2) La cuenta de otros gastos esta principalmente representada por los conceptos de:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de:	
	2025	2024
Baja activos fijos	2.106	462
Gastos asumidos	1.569	2.997
Servicios <i>call center</i>	759	1.481
Almacenamiento transarchivo	732	485
Becas educativas flexible	399	400
SalDOS de créditos	250	1.451
Combustible flexible	222	204
Cuota de administración	218	257
Otros (a)	125	4.299
Elementos de aseo y Cafetería	117	104
Otros gastos bienes recibidos en pago	103	158
Correos	72	88

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Gastos de Años Anteriores	58	1.039
Prima originadores	51	598
Bienestar Empleados	41	-
Gastos legales	36	247
Seguridad y salud en el trabajo	34	72
Varios tarjeta debito	33	341
Alimentación Empleados	26	55
Gasto Fondo Garantidas crédito Si	15	-
Activos de menor cuantía	13	-
Varios tarjeta crédito	8	48
Confecamaras inscripción De garantías	4	-
Cashback pibank pasivo (b)	-	3.820
Tarifa intercambio adquiriencia rbm	-	388
Tarifa intercambio adquiriencia crediban	-	258
Gastos BRDP interdinco	-	99
Total Otros Gastos	6.991	19.351

(a) El mayor valor reflejado en el año 2024, corresponde principalmente a a gastos asumidos relacionados con las ventas de cartera.

(b) *Cashback* Pibank fue una campaña realizada en 2024, mediante la cual se devolvía a los clientes el valor correspondiente al GMF. Para 2025, esta campaña no se ejecutó.

Nota 32 - Contingencias

En contra del Banco existen procesos de diversos tipos; en total son 77 litigios, cuya composición se detalla a continuación:

Tipo de Proceso	Probable	Posible	Remota	Total general
Laboral	158	897	361	1.416
Civil Ordinario	-	634	8.477	9.111
Contencioso Administrativo	-	-	208	208
Acción de Protección al Consumidor	7	338	613	958
Ejecutivo	-	1	880	881
Querellas	-	7	5	12
Total general	165	1.877	10.544	12.586

Los procesos calificados como probables registran un valor de provisión por \$165 millones, valor estimado con base en los fallos en contra del Banco y que se presenta en la Nota 20.

Los procesos cuya probabilidad de pérdida es considerada como posible o remota no son provisionados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

Nota 33 - Partes Relacionadas:

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Operaciones con partes relacionadas

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo. riesgo. etc.
- Operaciones de cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva: Los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Miembros con Representación Legal y Personal Clave de Alta Gerencia: Incluye al Presidente, Vicepresidentes y Directores de la primera línea del Banco. Son las personas que participan en la planeación, dirección y control, están clasificados como Administradores.

El Banco celebró algunas transacciones con sus accionistas, administradores y entidades filiales, las cuales se efectuaron en las mismas condiciones que con terceros. A continuación, se presenta el resumen:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Operaciones con miembros de Junta Directiva		
Honorarios	590	453
Cuentas de Ahorro	269	209
Ingreso por Comisiones	-	3
Gasto por intereses	26	2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Operaciones entidades del grupo		
Cuentas por pagar Banco Pichincha C.A. (Nota 21)	10.343	3.542
Cuentas por pagar Pichincha Sistemas Acovi (Nota 21)	2.328	3.684
	12.672	7.226

A continuación, se detalla el saldo del crédito que nos desembolsó Banco Pichincha de Ecuador y tiene las siguientes características al corte de diciembre 31 de 2025:

Acreeedor	Fecha desembolso	Tasa	Fecha vencimiento	Saldo Capital	Saldo Intereses	Total
Banco Pichincha C.A	25-ago-25	Fija	21-feb-26	60.263	673	60.936
Banco Pichincha C.A	31-oct-25	Fija	26-oct-26	115.803	1.879	117.682
Banco Pichincha C.A	26-nov-25	Fija	21-nov-26	113.208	1.062	114.270
Banco Pichincha C.A	22-dic-25	Fija	23-dic-26	56.888		57.026
				346.162	3.752	349.914

Ningún miembro de la Junta Directiva. Representantes Legales u otros funcionarios poseen en Banco Pichincha S.A. participación accionaria superior al diez punto cero por ciento (10%).

Transacciones con administradores: Los saldos por tipo de transacción se presentan a continuación:

Operaciones con administradores	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cartera de Crédito	307	755
Certificados de Depósito a Termino	1	67
Cuentas de Ahorro	862	996
Pasivo por beneficios a empleados	276	270
Ingresos por intereses y comisiones	46	57
Gasto por beneficios a empleados	6.237	5.840
Gastos de viaje	-	1
Gastos por intereses	94	34

A continuación, se relaciona la participación accionaria:

Accionista	Participación
Banco Pichincha C.A.	91.11%
Confía Capital Holding S.L.	5.88%
Andean Investment Corp.	1.55%
Ruart Ecuador S.A.S.	0.89%
Diners Club Del Ecuador Sociedad Financiera	0.55%
Otros	0.02%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio o cuando se indique lo contrario)

100%

Nota 33 Controles de Ley

Banco Pichincha S.A. al 31 de diciembre del 2025 y 2024 ha cumplido con las normas establecidas, en especial las relacionadas con patrimonio adecuado o de solvencia, posición propia, encaje legal, capital mínimo de funcionamiento y demás controles de ley.

Nota 34 Eventos Subsecuentes

En febrero de 2026 la entidad ha emprendido diversas acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento patrimonial. la estabilidad operativa y el cumplimiento de los requisitos prudenciales establecidos por la regulación aplicable.

Si bien estos hechos no requieren ajustes en las cifras reconocidas en los estados financieros al cierre del período, su revelación resulta relevante para una adecuada comprensión de la situación financiera futura y de los eventos que podrían influir en la capacidad de operación de la entidad.

A continuación, se describen los principales hechos subsecuentes:

a) Recepción de aporte de capital por \$119.000

En febrero de 2026, la matriz aprobó la transferencia anticipada de \$119.000 correspondientes a aportes de capital. La capitalización está en trámite de formalización ante la autoridad supervisora. Una vez cumplidos los requisitos regulatorios y societarios, el monto se registrará en el patrimonio para reforzar la solvencia y apoyar el crecimiento de la operación en Colombia

b) Reducción del valor nominal de la acción de \$10 a \$3 pesos

En el mismo período, el Directorio aprobó la reducción del valor nominal de la acción como parte de un plan de fortalecimiento patrimonial. El proceso no implica desembolsos de los accionistas y corresponde a una reorganización interna del capital, orientada a mejorar la flexibilidad para futuras gestiones patrimoniales.

Los hechos descritos constituyen decisiones estratégicas relevantes que tendrán impacto en la estructura patrimonial durante el ejercicio siguiente. Sin embargo, ninguno de ellos modifica las cifras presentadas al cierre del período reportado, por lo que se consideran hechos subsecuentes que no implican ajuste, en línea con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para eventos ocurridos después del período sobre el que se informa.

Nota 35 - Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron autorizados por la Junta Directiva el 26 de febrero de 2026 para su presentación a la Asamblea General de Accionistas a celebrarse el 30 de marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o modificar estos Estados Financieros.